Al servicio
de las personas
y las naciones

# INVITACION A LICITAR

## ASUNTO: ADECUACIONES Y MEJORAS A LOS TALLERES Y AULAS DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DEL INADEH DE GUARARÉ, PROVINCIA DE LOS SANTOS

IAL N.°: 2560 PAN 2020

Proyecto: PS00102796 – "FORTALECIMIENTO DEL INADEH PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL"

País: Panamá

Emitida el: 28 abril 2020

CONTENIDO


Sección 1. Carta de Invitación ..... 5

EMITIDA Y APROBADA POR PNUD [Panamá, 13 de abril de 2020] ..... 5

Sección 2. Instrucciones para los Licitantes ..... 6

A. DISPOSICIONES GENERALES ..... 6

1. Introducción ..... 6
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones ..... 6
3. Elegibilidad ..... 6
4. Conflicto de intereses ..... 7

B. PREPARACIÓN DE OFERTAS ..... 7

5. Consideraciones generales ..... 7
6. Costo de preparación de la Oferta ..... 8
7. Idioma ..... 8
8. Documentos que integran la Oferta ..... 8
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante ..... 8
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica ..... 8
11. Lista de Precios ..... 8
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta ..... 8
13. Moneda ..... 9
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ..... 9
15. Una sola Oferta ..... 10
16. Período de Validez de la Oferta ..... 10
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta ..... 11
18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes) ..... 11
19. Enmienda de la IAL ..... 11
20. Ofertas alternativas ..... 11
21. Reunión previa a la presentación de ofertas ..... 11

C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ..... 12

22. Presentación ..... 12

Presentación de la copia impresa (manual) ..... 12

Presentaciones por correo electrónico y por eTendering ..... 12

23. Fecha límite para presentación de las Ofertas ..... 12
24. R*etiro, sus*titución y modificación de Ofertas ..... 13
25. Apertura de Ofertas ..... 13

D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ..... 13

26. Confidencialidad ..... 13
27. Evaluación de las Ofertas ..... 13

28. Examen preliminar ..... 14
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones ..... 14
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios ..... 14
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas ..... 14
32. Aclaraciones a las ofertas ..... 15
33. Cumplimiento de las Ofertas ..... 15
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones ..... 15
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ..... 16
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas ..... 16
36. Criterios de adjudicación ..... 16
37. Reunión informativa ..... 16
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación ..... 16
39. Firma del Contrato ..... 16
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales ..... 16
41. Garantía de cumplimiento ..... 16
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados ..... 17
43. Liquidación por daños y perjuicios ..... 17
44. Disposiciones de Pago ..... 17
45. Reclamaciones de los proveedores ..... 17
46. Otras disposiciones ..... 17
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitacn ..... -17
Sección 4. Criterios de evaluación ..... 22
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades ..... 29
A. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS ..... 29
B. OBJETO Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS ..... 29
C. ACUERDOS INSTITUCIONALES ..... 48
D. DURACION DE LOS TRABAJOS ..... 52
E. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD POR DEFECTO ..... 52
F. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS ..... 53
G. PERFIL DE LA FIRMA Y PERSONAL CLAVE ..... 53
H. FORMA DE PAGO ..... 54
I. ANEXOS ..... 54
Sección 5b: Otros Requisitos relacionados ..... 55
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación ..... 58
F. Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta ..... 59
G. Formulario B: Formulario de Información del Licitante ..... 61
H. Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación ..... 63

I. Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones ..... 65
J. Formulario E: Formulario de Oferta Técnica ..... 67
K. FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios ..... 71
L. FORMULARIO G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta (NO APLICA) ..... 77

## Sección 1. Carta de Invitación

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitar (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

Sección 1: Esta Carta de Invitación
Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
Sección 4: Criterios de Evaluación
Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
Sección 6: Formularios Entregables de Licitación

- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
- Formulario B: Formulario de Información del Licitante
- Formulario C Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
- Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
- Formulario E: *Formulario* de Oferta Técnica
- Formulario F: Formulario Lista de Precios

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL utilizando la función "Accept Invitation" (Aceptar invitación) en el sistema eTendering. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

EMITIDA Y APROBADA POR PNUD [Panamá, 28 de abril de 2020]

| **A.** DISPOSICIONES GENERALES | |
|---|---|
| 1. Introducción | 1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d.<br>1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL.<br>1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.<br>1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato. |
| 2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones | 2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti.<br>2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas<br>2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera:<br>(a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.<br>2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/$file/conduct_spanish.pdf |
| 3. Elegibilidad | 3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o |

| | |
|---|---|
| | suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.<br>3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD. |
| 4. Conflicto de intereses | 4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si:<br>a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección;<br>b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o<br>c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción.<br>4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.<br>4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente:<br>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y<br>b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales.<br>No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.<br>4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta. |
| **B.** PREPARACIÓN DE OFERTAS | |
| 5. Consideraciones generales | 5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta.<br>5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD |

| | | |
|---|---|---|
| | | según corresponda. |
| 6. Costo de preparación de la Oferta | 6.1 | El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación. |
| 7. Idioma | 7.1 | La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD. |
| 8. Documentos que integran la Oferta | 8.1 | La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD:<br>a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante<br>b) Oferta Técnica<br>c) Lista de Precios<br>d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD<br>e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta |
| 9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante | 9.1 | El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD. |
| 10. Formato y contenido de la Oferta Técnica | 10.1 | El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL. |
| | 10.2 | Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario. |
| | 10.3 | Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD. |
| | 10.4 | Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL. |
| 11. Lista de Precios | 11.1 | La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL. |
| | 11.2 | Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total. |
| 12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta | 12.1 | Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta. |
| | 12.2 | La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se |

| | |
|---|---|
| | solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada.<br><br>12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta.<br><br>12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta<br><br>12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones:<br><br>a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o<br>b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a:<br>i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o<br>ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante. |
| 13. Moneda | 13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:<br><br>a) el PNUD convertirá la moneda en que se cotice la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y<br><br>b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba. |
| 14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación | 14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación , un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación<br><br>14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.<br><br>14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta.<br><br>14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio |

| | |
|---|---|
| | o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.<br><br>14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:<br><br>a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y<br><br>b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.<br><br>14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.<br><br>14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa. |
| 15. Una sola Oferta | 15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación.<br><br>15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:<br>a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o<br>b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o<br>c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o<br>d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL;<br>e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o<br>f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta. |
| 16. Período de Validez de la Oferta | 16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados.<br><br>16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios |

| | | |
|---|---|---|
| | | propuestos y el precio total. |
| 17. Extensión del Período de Validez de la Oferta | 17.1 | En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta. |
| | 17.2 | Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original. |
| | 17.3 | El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada. |
| 18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes) | 18.1 | Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente. |
| | 18.2 | El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD. |
| | 18.3 | El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria. |
| 19. Enmienda de la IAL | 19.1 | En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD |
| | 19.2 | Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas. |
| 20. Ofertas alternativas | 20.1 | Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa. |
| | 20.2 | Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa". |
| 21. Reunión previa a la presentación de ofertas | 21.1 | Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la |

| | |
|---|---|
| | IAL. |
| **C.** PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS | |
| 22. Presentación | 22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD.<br>22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.<br>22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. |
| Presentación de la copia impresa (manual) | 22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera:<br>a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original.<br>(b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá:<br>i. llevar el nombre del Licitante;<br>ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y<br>iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD.<br>Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta. |
| Presentaciones por correo electrónico y por eTendering | 22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se regirá de la siguiente manera:<br>a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD.<br>b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD.<br>22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/. |
| 23. Fecha límite para presentación de las Ofertas | 23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta.<br>23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con |

| | | |
|---|---|---|
| | | posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas. |
| 24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas | 24.1 | Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas. |
| | 24.2 | Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN". |
| | 24.3 | Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos. |
| | 24.4 | Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto. |
| 25. Apertura de Ofertas | 25.1 | El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros. |
| | 25.2 | En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes. |
| | 25.3 | En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta. |
| **D.** EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS | | |
| 26. Confidencialidad | 26.1 | La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. |
| | 26.2 | Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD. |
| 27. Evaluación de las Ofertas | 27.1 | El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas. |
| | 27.2 | La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos:<br>a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad |

| | |
|---|---|
| | b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio<br>c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación)<br>d) Evaluación de las Ofertas Técnicas<br>e) Evaluación de precios<br>Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación. |
| 28. Examen preliminar | 28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa. |
| 29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones | 29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación).<br>29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados:<br>a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD.<br>b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes.<br>c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos.<br>d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD.<br>e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante.<br>f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes. |
| 30. Evaluación de Oferta Técnica y precios | 30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario. |
| 31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas | 31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes:<br>a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante;<br>b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;<br>c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales |

| | |
|---|---|
| | con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;<br>d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario;<br>e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante;<br>f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato. |
| 32. Aclaraciones a las ofertas | 32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.<br>32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.<br>32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas. |
| 33. Cumplimiento de las Ofertas | 33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión.<br>33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión. |
| 34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones | 34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa<br>34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.<br>34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera:<br>a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario;<br>b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y |

| | |
|---|---|
| | c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras.<br>34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada. |
| **E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO** | |
| 35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas | 35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo. |
| 36. Criterios de adjudicación | 36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo. |
| 37. Reunión informativa | 37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante. |
| 38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación | 38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones. |
| 39. Firma del Contrato | 39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación. |
| 40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales | 40.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html. |
| 41. Garantía de cumplimiento | 41.1 En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y en la forma disponible en https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una |

| | | |
|---|---|---|
| | | garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato. |
| 42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados | 42.1 | Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en:https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default |
| 43. Liquidación por daños y perjuicios | 43.1 | Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato. |
| 44. Disposiciones de Pago | 44.1 | El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato. |
| 45. Reclamaciones de los proveedores | 45.1 | El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html. |
| 46. Otras disposiciones | 46.1 | En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD. |
| | 46.2 | El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD. |
| | 46.3 | Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer. |

## Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitar. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja

de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

| BDS n.° | Ref. a Sección 2 | Datos | Instrucciones/requisitos específicos |
|---|---|---|---|
| 1 | 7 | Idioma de la Oferta | Español |
| 2 | | Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales) | No permitidas |
| 3 | 20 | Ofertas alternativas | No seran consideradas |
| 4 | 21 | Reunión previa a la presentación de ofertas | Conferencia Previa<br>**Fecha: 7 de mayo de 2020**<br>**Hora:** 10:00 a.m. Hora de la República de Panamá (UCT/GMT-5)<br>**Vía Virtual:** Vía Virtual únicamente. Para tal efecto agradecemos confirmar su participación dos días antes de la conferencia previa para lo cual recibirá una confirmación de recibido.<br>Instrucciones: Los oferentes deberán confirmar su participación a través del correo de adquisiciones: adquisiciones.pa@undp.org enviando el nombre completo y cédula de los asistentes. El correo debe hacer referencia al número del proceso 2560 PAN 2020 ; y el mismo deberá estar en posesión de la Unidad de Adquisiciones del PNUD a más tardar a las 4:00 p.m. Hora de la República de Panamá (UCT/GMT -5) dos días hábiles anterior a la fecha programada para la reunión o conferencia previa, para su registro y garantizar el funcionamiento correcto de la herramienta virtual.<br>El PNUD no se hace responsable por la falta de conectividad que impida la participación. Solicitudes recibidas después del plazo de solicitud de aclaratorias, no serán atendidas. |
| 5 | 16 | Período de Validez de la Oferta | 120 días |
| 6 | 12 | Garantía de Mantenimiento de la Oferta | No se requiere |
| 7 | 42 | Pago Anticipado a la firma del contrato | No se permite |
| 8 | 43 | Liquidación por daños y perjuicios | Aplicará de la siguiente manera: |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 1%<br>N.º máximo de días de retraso 15 calendarios, después de los cuales el PNUD podrá rescindir el contrato. |
| 9 | 41 | Garantía de Cumplimiento | No se requiere |
| 10 | 13 | Moneda de la Oferta | Dólares de los Estados Unidos (USD) |
| 11 | 18 | Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración | 7 días antes del plazo de presentación y cierre de publicación. |
| 12 | 18 | Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas | Persona de enlace en el PNUD: Unidad de Adquisiciones<br>Dirección de correo electrónico: adquisiciones.pa@undp.org |
| 13 | 18, 19 y 21 | Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas | Todas las publicaciones estarán disponibles en la plataforma etendering. |
| 14 | 23 | Fecha Límite para presentación de ofertas | Presentación a través de eTendering – por lo que la fecha y hora de cierre del proceso se encuentran establecida como se indica en el Sistema e Tendering.<br>**Notar que la zona horaria en el sistema es EST/EDT (New York). Es responsabilidad del Proveedor asegurarse de la hora de cierre en el sistema etendering.**<br>El PNUD recibirá Propuestas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas en el sistema E Tendering, el cual se cerrará al completar el tiempo indicado en el sistema,<br>Se recomienda a los licitantes ingresar sus propuestas con tiempo suficiente antes del cierre del sistema E Tendering, ya que el sistema no le permitirá ingresar su Propuesta después del plazo establecido en el sistema para la presentación de Propuestas. |
| 14 | 22 | Modo permitido para presentar Ofertas | ☒ a través de la plataforma eTendering únicamente |
| 15 | 22 | Dirección de presentación de la Oferta | Plataforma eTendering mediante la siguiente dirección:<br>https://etendering.partneragencies.org |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | 22 | Requisitos de la presentación electrónica por eTendering | ▪ A través del Sistema de eTendering: Un Proponente puede retirar, sustituir o modificar su Propuesta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la propuesta directamente en el sistema.<br>▪ Es responsabilidad del Proponente seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar la sustitución o modificación de la Propuesta, según sea necesario.<br>▪ Las instrucciones detalladas sobre cómo presentar, modificar o cancelar una propuesta en el sistema de eTendering se proporcionan en la Guía de Usuario del Proponente de eTendering y en los videos instructivos disponibles en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/<br>▪ Adjuntar los archivos en formato: sólo archivos PDF<br>▪ El nombre de los archivos debe tener una extensión máxima de 60 caracteres y no debe contener letras o caracteres especiales diferentes del alfabeto/teclado romano.<br>▪ Dirección para la presentación de propuesta: https://etendering.partneragencies.org<br>▪ Los archivos no deben contener virus ni estar dañados.<br>▪ Tamaño máx. del archivo por transmisión: **30 MB** |
| 17 | 25 | Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas | La apertura de sobre se realizará de manera automática a las 10.00 a.m. del día siguiente de la fecha de cierre del proceso por el sistema E Tendering y a todos los oferentes que presenten oferta recibirán la notificación de apertura de sobres.<br><br>**Notar que la zona horaria en el sistema es EST/EDT (New York). Es responsabilidad del Proveedor asegurarse de la hora de cierre en el sistema etendering**<br><br>Lugar: Virtual por E Tendering |
| 18 | 27, 36 | Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato | Oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos s técnicos solicitados |
| 19 | | Fecha prevista para el inicio del Contrato | A la firma del contrato con fecha probable en el mes de julio de 2020. |
| 20 | | Duración máxima prevista del contrato | 240 días calendarios |
| 21 | 35 | El PNUD adjudicará el contrato a: | Un único licitante |
| 22 | 39 | Tipo de Contrato | Contrato de obras<br>https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Publi |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | c/Model%20Contract%20for%20Civil%20Works_Spanish.docx&action=default |
| 23 | 39 | Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes | Condiciones de contrato del PNUD para contratos de obra<br><br>https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/Model%20Contract%20for%20Civil%20Works_Spanish.docx&action=default |
| 24 | | Otra información relacionada con la IAL | *El PNUD se reserva el derecho de pedir un desglose de costos de los precios unitarios ofertados y solicitar al proponente que explique la razonabilidad de los mismos durante la evaluación financiera de su oferta.*<br><br>Consorcios:<br>En caso de consorcios, favor considerar las siguientes instrucciones:<br><br>En el caso que el consorcio esté compuesto por personas jurídicas de distintos países, se deberá apostillar o notarizar el Acuerdo de Consorcio.<br><br>No se permite Consorcios compuesto por empresas y personas individuales. Propuestas presentadas en estas condiciones podrán ser rechazadas.<br><br>Cada miembro del consorcio debe presentar los documentos de registro de la empresa, aviso de operaciones vigente, acta constitutiva o certificado de registro público vigente y documentos como se describe en los Criterios de Elegibilidad y Calificación detallados más abajo. La no presentación de estos documentos podrá causar rechazo de la propuesta.<br><br>Al menos un miembro del consorcio debe presentar y cumplir con el perfil del personal clave, de acuerdo a lo indicado en la Sección 5a, y al menos la parte principal designada legalmente deberá demostrar el cumplimiento de su capacidad financiera |

## Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Firmas apropiadas. La oferta debe ser firmada por el representante legal de la empresa o un apoderado legal
- Poder Notarial del apoderado (Si Aplica)
- Presentar Registro Público y Aviso de Operación vigente (copia simple) que evidencia al menos cinco (5) años de inicio de actividades y La empresa deberá demostrar tener al menos cinco (5) años de proveer servicios relacionados a la ingeniería, mejoras de infraestructuras, instalaciones electromecánicas o similares. Presentar certificado de Registro Público vigente (copia simple) . De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- La empresa deberá contar con aviso de operaciones que evidencie al menos cinco (5) años de constitución y operación, autorizando a la empresa a realizar las actividades equivalentes al objeto de este Término de Referencia. De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- Cédula o pasaporte del Representante Legal o apoderado
- Paz y salvo de la empresa ante la CSS y DGI (Certificado de la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) o certificado de paz y salvo tributario, que demuestre que el Licitante está al día con sus obligaciones de pago de impuestos). De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- Presentación de la Validez de la Oferta. **Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta.** De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- Declaración de aceptación de los términos y condiciones de la Invitación a Licitar, debidamente completada. **Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta.** De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- Formulario de la Oferta Económica o cotización debidamente completada y debidamente firmada por el representante legal o persona autorizada. **Formulario F: Formulario de Lista de Precios.** De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- Demostrar capacidad financiera. De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- Presentación de Idoneidad de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) para la República de Panamá vigente, autorizando a la empresa a ejecutar las obras y/o actividades de la "Ingeniería civil, Arquitectura, e Ingeniería electromecánica o en su defecto la combinación de dos Ingenierías con competencias iguales a la ingeniería electromecánica". De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- Cronograma de entrega de las actividades donde se evidencie el cumplimiento del tiempo de ejecución indicado en el Término de Referencia, doscientos cuarenta (240) días calendarios, e indicación de la ruta crítica.
- Personal mínimo clave solicitado y su detalle de Hoja de Vida en el Formulario de Personal clave, que demuestre capacidad, es un requerimiento mandatorio que las posiciones de personal clave sean idóneos ante las leyes de la República de Panamá. De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.
- Al menos tres (3) evidencias de trabajos efectuados, tales como notas de entrega de trabajos hechos, recibidos conforme, actas de aceptación final. Los trabajos deben ser similar o equivalente al objeto de este Término de Referencia. Adjunte al **Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones.**
- Lista simple de trabajos realizados similares al objeto de este contrato en los últimos cinco (5) años. **Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones.** El listado deberá incluir datos de la persona de contacto para referencia de los trabajos descritos.
- Opcional: Certificado de calidad, (p. ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios y menciones que haya recibido el Licitante, si corresponde. (Sí es aplicable)

- Opcional: Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p. ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica. (Sí es aplicable)
- El PNUD realizará la revisión de los proveedores en la lista de proveedores suspendidos. En caso de encontrarse un proveedor en esta lista de proveedores suspendidos la propuesta será rechazada.

## Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

| Asunto | Criterios | Requisito de presentación de documentos |
|---|---|---|
| ELEGIBILIDAD | | |
| Condición jurídica | El proveedor es una entidad registrada y operar legalmente.<br>• Ver detalle en la sección 4, criterios de examen preliminar, pagina 22 y 23 de 77<br>*(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).* | Formulario B: Formulario de Información del Licitante |
| Elegibilidad | El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisible por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.<br>*(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).* | Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta |
| Conflicto de intereses | Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.<br>*(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).* | Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta |
| Bancarrota | No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.<br>*(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).* | Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta |
| Certificados y Licencias | ▪ Según Formulario B: Formulario de Información del Licitante | Formulario B: Formulario de Información del Licitante |
| Otros: | ▪ Ver detalle en la sección 4, criterios de examen preliminar, pagina 22 y 23 de 77<br>*(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).* | |
| CALIFICACIONES | | |
| Historial de contratos | El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos tres (3) años. | Formulario D: Formulario de |

| | | |
|---|---|---|
| incumplidos[1] | *(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).* | Calificaciones |
| Historial de litigios | No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos tres (3) años.<br><br>*(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).* | Formulario D: Formulario de Calificaciones |
| Experiencia previa | • Al menos tres (3) evidencias de trabajos efectuados, tales como notas de entrega de trabajos hechos, recibidos conforme, actas de aceptación final. Los trabajos deben ser similar o equivalente al objeto de este Término de Referencia.<br><br>• Lista simple de trabajos realizados similares al objeto de este contrato en los últimos cinco (5) años. El listado deberá incluir datos de la persona de contacto para referencia de los trabajos descritos.<br><br>*(En caso de Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).* | Formulario D: Formulario de Calificaciones |
| Posición financiera | *Facturación anual en los 3 últimos años: USD 300,000.00*<br><br>*(Para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, al menos la parte principal designada deberá cumplir como mínimo el requisito).* | Formulario D: Formulario de Calificaciones |
| | El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo.<br><br>i. La empresa deberá presentar una carta emitida por una Institución Bancaria a nivel nacional o internacional reflejando que la empresa tiene acceso libre a crédito de al menos seis cifras bajas. La fecha de emisión de la carta deberá ser de al menos tres meses previos a la presentación de ofertas. **(Opcional y el PNUD podrá solicitarlo en caso de ser necesario)**<br><br>ii. La empresa deberá presentar Carta emitida por una institución bancaria en la cual se refleje que ha mantenido cuenta bancaria de seis (6) cifras bajas en los últimos seis meses. **(Opcional el PNUD podrá solicitarlo en caso de ser necesario)** | Formulario D: Formulario de Calificaciones |

[1] El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

| | | |
|---|---|---|
| | iii. El Proponente debe demostrar solvencia actual de su posición financiera e indicar la rentabilidad prevista a largo plazo, mediante Informes financieros auditados(Estado de Resultados y Balance General de los últimos dos (2) años (2017 y 2018) o (2018 y 2019) que avalen la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato en base a los siguientes indicadores:•Razón de Liquidez (Prueba de Ácido) igual o mayor de 1.00,•Razón de Endeudamiento igual o menor de 0.7 En los casos que, a razón de la ley local, la empresa no requiera auditar sus Estados Financieros, se deberá incluir la documentación soporte junto con los estados financieros y una declaración a este respecto. El PNUD podrá solicitar a su discreción información financiera adicional, como la carta de referencia bancaria indicando promedio de cifras o reporte de evaluación de crédito durante la etapa de evaluación (Asociación Panameñas de Crédito (APC), D&B, Moody s, etc.<br><br>*(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).* | |
| Evaluación Técnica | Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.<br>a) El oferente debe cumplir con la totalidad de los requerimientos y de las especificaciones técnicas solicitadas. Si no cumple con alguna de las especificaciones técnicas solicitadas la oferta será rechazada.<br>b) El oferente debe cumplir con el tiempo de la entrega solicitado, de no cumplirlo la oferta será rechazada.<br>c) El oferente debe cumplir con los servicios posventa especificados. (Nota del Representante Legal indicando que la empresa se compromete a la entrega de las garantías de los equipos y de las reparaciones por daños) | Formulario E: Formulario de Oferta Técnica |
| Evaluación Financiera | Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F.<br><br>La comparación de precios estará basada en el precio en el punto de destino, incluido el transporte, el seguro y el costo total de propiedad (incluidos repuestos, consumo, instalación, puesta en servicio, capacitación, embalaje especial, etc., cuando corresponda).<br><br>Comparación con presupuestos/estimaciones internas. | Formulario F: Formulario de Lista de Precios |
| Otros requisitos a ser evaluados: | Otros Criterios:<br><br>• El proponente deberá presentar Registro de la Junta Técnica de Arquitectura e Ingeniería de la República de Panamá vigente y autorizándolo a realizar las actividades indicadas en el Término de Referencia, según | |

| | | |
|---|---|---|
| | regulaciones establecidas y las disposiciones de la Ley 15 de enero de 1959 y las consideraciones de la ley 53 de febrero de 1963:<br>**Este es un requerimiento mandatorio. De no presentar la idoneidad de la empresa, la oferta podrá ser rechazada en la etapa de evaluación Preliminar.**<br><br>*(Ver detalle en la sección 4, criterios de examen preliminar, pagina 22 y 23 de 77).* | |
| **Cronograma de entrega** | Cronograma de entrega de las actividades donde se evidencie el cumplimiento del tiempo de ejecución indicado en el Término de Referencia, **doscientos cuarenta (240) días calendarios**, e indicación de la ruta crítica. | Formulario E: Formulario de Oferta Técnica |
| **Personal Clave** | **Un(a) Arquitecto (a)**<br>Educación: Licenciatura en Arquitectura<br><br>Certificación: Idoneidad ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) de la República de Panamá<br><br>Experiencia: 5 años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional<br><br>Experiencia específica: Al menos 3 años de experiencia en remodelaciones o mejoras de estructuras similares al objeto del contrato.<br><br>Idioma: Dominio del idioma español<br><br>**Un (a) (1) Ingeniero(a) Electromecánico**<br>Educación: Licenciatura en Ingeniería Electromecánica<br><br>Certificación: Idoneidad ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) de la República de Panamá<br><br>Experiencia: Cinco (5) años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional<br><br>Experiencia específica: Al menos tres (3) años de experiencia en diseño electromecánicos o similares al objeto del contrato<br><br>Idioma: Dominio del idioma español<br><br>Personal mínimo clave solicitado, según el perfil aplicable, el cual será validado mediante la presentación de los siguientes documentos:<br>o Fotocopia documento de identidad (cédula o pasaporte)<br>o Criterio de Experiencia: Detallar el resumen de la hoja de vida en el **Formato del curriculum del Personal Clave propuesto,** debidamente firmado, donde se incluya la información de contacto del personal clave propuesto, y las experiencias que | Formulario E: Formulario de Oferta Técnica |

| | | |
|---|---|---|
| | cumplen con el criterio (indicar mes y año de inicio y fin de cada experiencia). Las experiencias listadas deben sumar al menos cinco (5) años de experiencia profesional y tres (3) años de experiencia específica.<br>o Criterio de Educación o Formación: Copia simple de documentos que evidencien cumplimiento del criterio, ya sea títulos académicos, copia de idoneidad, etc. | |
| Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación | • En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con los siguientes requisitos:<br>o *Criterio de elegibilidad: condición jurídica, elegibilidad, conflicto de intereses, bancarrota, certificados y licencias*<br>o *Calificaciones: Historial de contratos incumplidos, historial de litigios*<br>• En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, Ver detalle en la sección 4, criterios de examen preliminar, pagina 22 y 23 de 77.<br>o *Elegibilidad: Certificado de Idoneidad de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) para la República de Panamá vigente, autorizando a la empresa a ejecutar las obras y/o actividades de Ingeniería civil, Arquitectura, e Ingeniería electromecánica o en su defecto la combinación de dos Ingenierías con competencias iguales a la ingeniería electromecánica*<br>• Para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito:<br>o *Calificaciones: Posición financiera según lo indicado en el criterio.*<br>• En caso de Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito<br>o *Calificaciones: Experiencia previa* | |

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO PS00102796

FORTALECIMIENTO DEL INADEH PARA LA GESTIÓN INTEGRAL
Y SOSTENIBLE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

# ADECUACIONES Y MEJORAS A LOS TALLERES Y AULAS DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DEL INADEH DE GUARARÉ, PROVINCIA DE LOS SANTOS

Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

## A. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS

Título: ADECUACIONES Y MEJORAS A LOS TALLERES Y AULAS DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DEL INADEH DE GUARARÉ, PROVINCIA DE LOS SANTOS

Proyecto: PS00102796 “Fortalecimiento del INADEH para la Gestión Integral y Sostenible del Programa de Formación Profesional”

Supervisor del Contrato: Oficial de Programa en conjunto con la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) PS00102796

Modalidad de Ejecución: NIM

Lugar: INADEH Guararé, Ciudad de Guararé, Provincia de Los Santos, República de Panamá.

Fecha de Inicio Estimada: Julio 2020

Duración: Doscientos Cuarenta (240) días calendarios.

## B. OBJETO Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO: Proveer servicios de suministro e instalación para realizar las adecuaciones necesarias para los talleres y aulas de gastronomía del centro educativo INADEH Guararé, Provincia de Los Santos, República de Panamá.

ALCANCE: Bajo la supervisión y seguimiento de la Coordinadora del Proyecto, la firma seleccionada realizará el suministro de material y mano de obra para las siguientes adecuaciones y mejoras abajo descritas.

Los trabajos se desarrollarán de acuerdo a los documentos de construcción preparados y presentados para tal efecto y comprende el suministro de material, transporte, mano de obra, herramientas y equipo necesarios para ejecutar los trabajos.

| N° | | Actividad | Cantidad | Unidad | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Suministro y aprobación de planos para mejoras al pabellón de Gastronomía | | | | | |
| 1. | 1 | Planos de mejoras al sistema de plomería | 1 | Global | Adecuaciones al sistema de Plomería: las adecuaciones al sistema de plomería incluyen la habilitación de un baño para el pabellón, salida de agua para máquina de hielo, horno de convección, fuente de agua para pared y lavamanos control de rodilla. Agua caliente a partir de calentador de agua a gas para tres (3) fregadores.<br>a. Planta agua potable fría y agua caliente, isométrico ambos sistemas, simbología, notas y detalles. Agua caliente sólo para los fregadores de cocina y repostería.<br>b. Planta sistema sanitario. Isométrico simbología, notas y detalles.<br>c. Planta de sistema de gas. Isométrico del sistema completo en el cual se especifique los aparatos de consumo de gas que se utilizará, simbología, notas, detalle de distancias a otros sistemas y detalles generales. Sistema de un (1) tanque vertical de doscientos cuarenta (240) Lbs.<br>d. El diseño de plomería será realizado en base a los equipos a instalar (ver Anexo 1)<br>e. El diseño de plomería deberá ajustarse a los requerimientos de los reglamentos locales vigentes<br><br>Los diseños finales deberán ser presentados y aprobados por el PNUD.<br><br>Los planos finales serán entregados en físico en papel albanene y una versión digital (PDF y DWG) en dos dispositivos USB libre de virus. Una copia para el INADEH y una para PNUD. El contratista será responsable de levantar y/u obtener los datos necesarios para confeccionar estos planos.<br><br>Cada hoja de plano deberá estar sellada y firmada del profesional idóneo (en la República de Panamá) responsable del diseño del o los sistemas que se presenten en la misma. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 2 | Planos de mejoras al sistema de electricidad | 1 | Global | Sistemas Eléctricos: las adecuaciones al sistema de electricidad incluyen el incremento de carga del sistema existente a un suministro de 400Amp 3 fases 120/208 V. El sistema eléctrico existente deberá ser actualizado para poder distribuir la carga y mantener operativo todos los equipos a incluir en el Pabellón. La lista de los equipos y sus especificaciones será suministrada al contratista por el PNUD. La planta de distribución se encuentra adjunta (ver Anexo 1). El contratista deberá hacer la verificación de la carga total del pabellón y validar si la acometida propuesta es aceptable para la operación de este.<br>a. Diseño de acometida eléctrica de al menos 400 Amperios 3 Fases 120/208 V a partir del poste existente. Además de las aprobaciones locales, estos planos deberán tener la aprobación de la compañía eléctrica local.<br>b. Diseño del unifilar eléctrico. Incluye diseño de los centros de distribución de cargas y tableros.<br>c. Diseño del sistema eléctrico de luces internas y externas, tomacorrientes, salidas de aire acondicionado, sistema de extracción e inyección. Las salidas de los tomacorrientes existentes podrán ser reutilizadas. El diseño de luces es para el área de taller de cocina, taller de repostería, depósito y recepción de alimentos. El resto de las luces mantienen su ubicación actual. El nivel de iluminación del área de talleres debe ser adecuada para cocina de restaurantes (Al menos 500 Lux) y según los niveles mínimos establecidos por la JTIA para este tipo de espacios.<br>d. Cuadro de cargas y resumen de cargas. Ver cuadro de equipo considerados para el diseño preliminar.<br>e. El diseño de las instalaciones eléctricas estará conforme a los reglamentos vigentes de la república de Panamá<br>f. Planta eléctrica y planta de iluminación del área del taller de cocina. Todas las lámparas serán tipo LED de 2'x4'. Las lámparas del resto del pabellón se mantienen.<br>g. Simbología, detalles, detalles de distancias a otros sistemas y Notas Eléctricas<br>h. Se incluye el diseño del sistema de aterrizaje del pabellón<br>Los diseños finales deberán ser presentados y aprobados por el PNUD.<br>Los planos finales serán entregados en físico en papel albanene y una versión digital (PDF y DWG) en dos dispositivos USB libre de virus. Una copia para el INADEH y una para PNUD. El contratista será responsable de levantar y/u obtener los datos necesarios para confeccionar estos planos. Cada hoja de plano deberá estar sellada y firmada del profesional idóneo (en la República de Panamá) responsable del diseño del o los sistemas que se presenten en la misma. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 3 | Plano del sistema de Aire Acondicionado | 1 | Global | Sistema de Aire Acondicionado: el contratista deberá diseñar un sistema de aire acondicionado central para el taller de cocina y repostería. Todos los conductos del sistema central deberán ser fabricados con lámina de poliuretano expandido (PRI) de 2 cm o similar. Las tuberías de desagües de los aires acondicionados serán aisladas para evitar la condensación. El plano deberá presentar al menos:<br>a. Planta de sistema de Aire Acondicionado Central para el taller de cocina y repostería. Los aires acondicionados tipo splits de la planta deberán ser incluidos y marcados como existentes.<br>b. Cuadro de cargas de capacidades por tonelada.<br>c. Simbología, notas, detalles de distancia a otros sistemas y detalles generales<br>d. El diseño del sistema de aire acondicionado deberá ajustarse a los requerimientos de los reglamentos locales vigentes.<br><br>Los diseños finales deberán ser presentados y aprobados por el PNUD.<br><br>Los planos finales serán entregados en físico en papel albanene y una versión digital (PDF y DWG) en dos dispositivos USB libre de virus. Una copia para el INADEH y una para PNUD. El contratista será responsable de levantar y/u obtener los datos necesarios para confeccionar estos planos.<br><br>Cada hoja de plano deberá estar sellada y firmada del profesional idóneo (en la República de Panamá) responsable del diseño del o los sistemas que se presenten en la misma. |
| 1. | 4 | Plano del sistema de Evacuación, Señalización y extintores | 1 | Global | Diseño de las rutas de evacuación de la planta y su señalización.<br>a. Planta con rutas de evacuación<br>b. Notas, especificaciones, detalles y simbología<br>c. El diseño deberá ajustarse a los requerimientos de los reglamentos locales vigentes<br>d. Ubicación de extintores. El tipo de extintor deberá ser de acuerdo al área, los del área de cocina serán tipo K. El diseño de ubicación de los extintores deberá ajustarse a los requerimientos de los reglamentos locales vigentes<br><br>Los diseños finales deberán ser presentados y aprobados por el PNUD.<br><br>Los planos finales serán entregados en físico en papel albanene y una versión digital (PDF y DWG) en dos dispositivos USB libre de virus. Una copia para el INADEH y una para PNUD. El contratista será responsable de levantar y/u obtener los datos necesarios para confeccionar estos planos.<br><br>Cada hoja de plano deberá estar sellada y firmada del profesional idóneo (en la República de Panamá) responsable del diseño del o los sistemas que se presenten en la misma. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 6 | Plano de servicio sanitario para el pabellón | 1 | Global | Planos de arquitectura de los baños a instalar en el pabellón. El mismo deberá indicar las dimensiones en planta, elevación, acabados a instalar, detalles de artefactos y grifería a instalar y notas generales. En el anexo 1 se coloca una ubicación propuesta de los baños; sin embargo, el contratista puede proponer, a su costo, ubicaciones más factibles para efectos de la construcción y operación del pabellón.<br><br>Los diseños finales deberán ser presentados y aprobados por el PNUD.<br><br>Los planos finales serán entregados en físico en papel albanene y una versión digital (PDF y DWG) en dos dispositivos USB libre de virus. Una copia para el INADEH y una para PNUD. El contratista será responsable de levantar y/u obtener los datos necesarios para confeccionar estos planos.<br><br>Cada hoja de plano deberá estar sellada y firmada del profesional idóneo (en la República de Panamá) responsable del diseño del o los sistemas que se presenten en la misma. |
| 1. | 7 | Aprobación de planos | 1 | Global | Gestión y trámite de aprobación de planos en las entidades gubernamentales pertinentes y en la empresa suministradora de energía. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2. | Mejoras Generales al Pabellón | | | | |
| 2. | 1 | Servicio Sanitario | 1 | global | Suministro e instalación de dos cuartos para servicios sanitarios completos, uno para damas y otro para caballeros, dentro del pabellón.<br>El área interna en planta de cada baño será de al menos 1.50m x 1.40m. La altura de las paredes deberán sobrepasar el cielorraso al menos 30cm. La instalación de cada baño incluye:<br>• paredes de bloque de 4" o 6" (según diseño de contratista) con ambas caras revestidas con azulejos blancos similar al existente, desde nivel de piso acabado hasta nivel de cielorraso.<br>• Cielorraso de 2'x2' de yeso, con una cara reflectiva, diseño similar al existente. Incluye estructura de soporte.<br>• Instalación de sistema de extracción de aire<br>• Puerta de 0.70m x 2.10m de madera y color similar a las puertas del pabellón. Incluye marco, ferretería, bisagras, tope de puerta y cerradura<br>• Inodoro con accesorios, asiento y ferretería para su correcta instalación<br>• Lavamanos de pedestal con grifería<br>• Espejo sencillo de baño con soporte de pared<br>• Sistema de plomería para lavamanos e inodoro<br>• Sistema de electricidad para lámpara, interruptor y extracción<br>• Lámpara cuadrada de 2 tubos 2' x 2' LED |
| 2. | 2 | Acera a nivel para pared del medidor | 11 | M2 | Suministro e instalación de acera de concreto corrida, y a nivel del piso existente, hacia la pared del cuadro de medición existente |
| 2. | 3 | Adecuaciones pared cuadro de medición | 1 | Global | Suministro e instalación de las mejoras necesarias, de albañilería y estructura, al cuadro de medición existente para llevarlo a las medidas necesarias para la ubicación del nuevo cuadro de medición de 400Amp/3P diseñado por el contratista.<br>La nueva pared debe cumplir con la normativa gubernamental local y de la empresa suministradora de energía |
| 2 | 4 | Adecuaciones tanque de gas | 1 | Global | Suministro, material y mano de obra para adecuar el área asignada para los tanques de gas, cumpliendo con la normativa gubernamental local y de la compañía suministradora de gas para el sistema de un (1) tanque de gas vertical de doscientos cuarenta (240) Lbs.<br>Incluye la remoción del techo. |
| 2 | 5 | Canal pluvial | 26 | m | Diseño, suministro e instalación de un canal pluvial para mejorar el traslado del agua de lluvia a la zanja del sistema al costado del pabellón.<br>El diseño del canal será propuesto por el contratista y aprobado por el PNUD.<br>El canal debe estar cubierto con rejilla. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 6 | Reparación de paredes | 1 | Global | Resane de las aberturas por reparaciones u otras instalaciones realizadas en las paredes y pisos existentes o realizadas por el contratista.<br>Sellar y resanas fisuras y grietas de paredes, previo a pintar<br>Reparación de pared en área de llaves tipo mariposa para que las mismas queden operativas en los fregadores (donde aplique)<br>Resanado y acabado final de pases de tubería a lo interno y externo del edificio<br>Sellado de los tableros eléctricos a desinstalar |
| 2 | 7 | Reparación dintel puerta entrada taller Bartender | 1 | Global | Reparación de dintel de puerta doble para entrar al taller de Bartender |
| 2 | 8 | Reparación y limpieza de aceras perimetrales existentes | 91 | M | Distancia en planta. Ancho de acera 1.20m<br>Reparación grietas, remoción de moho y limpieza de aceras perimetrales<br>Restauración de áreas demolidas<br>Incluye cubrir las tuberías de agua potable expuestas en el perímetro de la acera.<br>Todas las aceras deberán ser de concreto, y las tuberías de agua deben estar protegidas con arena |
| 3 | Adecuaciones a talleres | | | | |
| 3. | 1 | Pared baja para equipo caliente Taller de Cocina | 12.45 | M2 | Suministro e instalación de paredes de bloques de concreto de 4”, con repello en ambas caras, perimetrales que rodeen el área de las estufas, parrillas, horno de convección y freidoras.<br>La pared deberá ser revestida con azulejos blancos y deberá estar anclada en el piso con pines de acero, según las indicaciones del REP-2014<br>Las esquinas de la pared deberán ser redondeadas y no filosas<br>Lechada color blanco. |
| 3. | 2 | Cierre de puerta en taller de Repostería | 2.10 | M2 | Suministro de instalación de pared de bloques de concreto de 4”, con repello en ambas caras, para cerrar entrada del pasillo al área del Taller de Repostería.<br>La pared deberá estar debidamente anclada al piso y a la estructura que lo rodea con pines de acero, según las indicaciones del REP-2014.<br>La pared deberá tener habilitadas las salidas de plomería para la instalación de la fuente de agua<br>El acabado será similar al acabado de las áreas que lo rodean. Para el área del pasillo será acabado de repello liso, similar al existente y para el área del taller será con azulejos blancos y lechada blanca similar a la existente. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3. | 3 | Pared para salamandra de taller de cocina | 1 | M2 | Suministro e instalación de pared de bloques de concreto de 4”, con repello en ambas caras, para extender la pared baja que divide los talleres para la colocación de la salamandra.<br>La pared tendrá una altura de 1m sobre la mocheta de la pared existente y 1 m de ancho. Se deberá anclar adecuadamente a la estructura que la rodea con pines de acero, según las indicaciones del REP-2014<br>El revestimiento será con azulejos color blanco con lechada blanca, similar al instalado en el sitio.<br>Las esquinas de la pared deberán ser redondeadas y no filosas.<br>La pared deberá tener la capacidad de sostener la salamandra y la tubería de gas que se conecta a este equipo. |
| 3 | 4 | Extensión de Barra Taller Bartender | 2.5 | M | Suministro e instalación de adecuación de barra parar taller de Bartenders, donde se extiende hasta la pared opuesta y se elimina sección hacia la pared posterior, según la planta de adecuaciones suministrada en el Anexo 1.<br>Las instalaciones eléctricas y de plomería existentes se deberán mantener.<br>El diseño de la barra deberá mantener el diseño existente en sitio. |
| 3 | 5 | Puerta de acceso a los nuevos baños | 1 | cu | Suministro e instalación de puerta en taller de Bartender para accesar los baños.<br>La puerta debe ser de 1m x 2.10m, de madera y color similar a las existentes en el taller.<br>Incluye ferretería, tope de puerta, bisagras y cerradura completa. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Puertas y ventanas | | | | |
| 4. | 1 | Mantenimiento y reparación de puertas de madera | 3 | Unidad | Sellar unión de marco de madera con pared y piso en todas las puertas<br>Corrección de rose de puerta con el piso<br>Mantenimiento a todas las cerraduras, bisagras y brazo hidráulico |
| 4. | 2 | Suministro e Instalación de puertas doble principal de entrada | 1 | Unidad | Suministro e instalación de puerta de madera principal<br>Similar a la puerta existente<br>Incluye acabado final y todas las cerraduras, bisagras y tope de puerta.<br>Incluye brazo hidráulico en cada puerta. |
| 4. | 3 | Mantenimiento y reparación de puertas doble para entrada a talleres | 2 | Unidad | Sellar unión de marco de madera con pared y piso en todas las puertas<br>Corrección de rose de puerta con el piso<br>Mantenimiento a todas las cerraduras, bisagras y brazo hidráulico |
| 4. | 4 | Mantenimiento y reparación de puertas de metal | 4 | Unidad | Sellar unión de marco de madera con pared y piso en todas las puertas<br>Mantenimiento a todas las cerraduras, bisagras y brazo hidráulico. Incluye reemplazo de piezas no funcionales.<br>Incluye pintura de puerta y marco en dos puertas de metal de exterior, de color similar al existente. La pintura debe ser adecuada para exteriores.<br>Incluye el reemplazo de las cerraduras que no puedan ser reparadas. |
| 4. | 5 | Mantenimiento, reparación y sellado de ventanas | 1 | Global | Mantenimiento y reparación al mecanismo de cierre de ventanas<br>Mantenimiento y limpieza a los rieles de ventanas<br>Sellado del marco de ventana |
| 4.6 | 6 | Suministro e Instalación de Verjas para Ventanas | 1 | Global | Suministro e instalación de verjas para ventanas de tubo cuadrado de 1”, diseño de rectángulos de 8” x 16”<br>Ancladas a la pared con barras de acero<br>Incluye pintura de acabado color azul<br>El código de la pintura es:<br>Estructura metálica \| Azul \| Sur Esmalte / 502 – 00100 – 900 |
| 5. | Techo y cielorraso: | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5. | 1 | Reemplazo de láminas deterioradas de cubierta de techo | 1 | Global | Reemplazo de láminas de techo deterioradas, por láminas nuevas zinc esmaltado rojo calibre 26.<br>El criterio para reemplazo de láminas estará limitado a: mala instalación, dobleces que hayan fatigado o perjudicado al material, huecos o aberturas y/o deterioro significativo de lámina debido al oxido.<br>Se estima cambiar al menos 4 áreas del ancho de 1 láminas de calibre 26, tamaño 42 pulgadas por la longitud del techo (9m o 30 pies de largo), incluye traslape y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación. El contratista deberá obtener la aprobación del PNUD previo a la realización del cambio. |
| 5. | 2 | Mantenimiento e impermeabilización del techo | 455 | M2 | Área en planta, no incluye pendientes. El techo tiene una pendiente de 20%.<br>El mantenimiento del techo incluye la reparación de áreas afectadas por óxido en los bordes de las láminas instaladas, y en otras áreas que estén afectadas, con material adecuado para reparación de techos de metal. En áreas de poca perdida de material se podrá utilizar cinta autoadhesiva impermeabilizante para el sellado, siempre manteniendo el color original del techo al finalizar la reparación.<br>Todos los elementos de fijación y caballete con pintura especial para impermeabilización y cinta o tela para impermeabilizante. El material debe ser apto para el tipo de techo instalado.<br>Todos los tornillos del techo serán verificados y sellados con pintura y cinta o tela impermeabilizante. Los tornillos con deterioro deberán ser reemplazados y sellados.<br>El producto a utilizar deberá ser sometido y aprobado previamente por el PNUD. |
| 5. | 3 | Mantenimiento unión pared techo | 86 | M | Medida tomada en planta, no incluye pendientes. El techo tiene una pendiente de 20%.<br>Sello de todo el perímetro de la unión pared y techo. El sellado debe evitar la entrada de murciélagos, animales e insectos.<br>Incluye cambio y sellado de rejillas para ventilación. Las mismas deben ser instaladas con malla para mosquitos (plástica) en la parte interna y sellado perimetral y uniforme con la pared en la parte externa.<br>La instalación debe evitar la entrada de murciélagos, animales, insectos, etc. |
| 5. | 4 | Pintura de carriolas exteriores | 130 | M | Aproximadamente 130m de carriola de 4”<br>Las áreas oxidadas deben ser rapadas y tratadas con anticorrosivo antes de ser pintadas con pintura de acabado. Sólo se pintarán las estructuras metálicas expuestas, en los aleros y exterior del edificio<br>El código de la pintura es:<br>Estructura metálica \| Azul \| Sur Esmalte / 502 – 00100 – 900 |
| 5. | 5 | Suministro e instalación de sistemas de canales colectores de agua de lluvia | 47 | M | Suministro e instalación de canales colectoras de agua de lluvia para reemplazar la canal existente.<br>Las nuevas canales serán calibre 18 o plásticas.<br>Las bajantes pluviales de tuberías de PVC de 6” serán reutilizadas. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5. | 6 | Suministro e instalación del cielorraso suspendido en los talleres | 172 | M2 | Cielorraso tipo suspendido con una cara reflectiva y una cara de vinil, de yeso, con dimensiones 2’ x 2’ x 7mm y estructura de soporte según la recomendada por el fabricante<br>Las áreas a instalar cielorraso en el taller de Cocina y Repostería con sus depósitos. Ver Anexo 2 |

<table>
<tr><td>6</td><td colspan="5">Pintura</td></tr>
<tr><td>6.</td><td>1</td><td>Pintura paredes interna</td><td>363</td><td>M2</td><td rowspan="2">Los trabajos consisten en pintar todas las paredes internas y externas. El color es de acuerdo a los de la institución. La pintura y todos los materiales para reparación y preparación de paredes deberá ser suministradas por EL CONTRATISTA.<br>Se deberá realizar:<br>Limpieza general de paredes, columnas y estructura metálica a ser pintada<br>o Raspar y desprender pintura deteriorada y descolorada<br>o Lavar con cloro granulado todas las áreas de las paredes externas que tengan hongos y todo lo necesario para garantizar la buena adhesión de la pintura nueva.<br>o Sellar todas las grietas y rajaduras con producto sellador. Deberá utilizar Sur Pega Patch o similar.<br>o Colocar los colores adecuados y uniformes<br>o Suministro de pintura, según códigos abajo descritos y especificaciones para cada uso. Dos (2) capas de pintura.<br><table><tr><th>Descripción</th><th>Pintura</th><th>Código</th></tr><tr><td>Paredes exteriores</td><td>Marshmallow para INADEH</td><td>Sur Goltex satinada</td></tr><tr><td>Paredes exteriores</td><td>Naranja claro</td><td>Sur Goltex satinada 502 – 01100 / 941</td></tr><tr><td>Columnas y pedestales</td><td>Verde claro</td><td>Sur Goltex satinada 502 – 01100 / 942</td></tr><tr><td>Estructura metálica</td><td>Azul</td><td>Sur Esmalte / 502 – 00100 – 900</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>6.</td><td>2</td><td>Pintura paredes externa</td><td>250</td><td>M2</td></tr>
<tr><td>7.</td><td colspan="5">Obras de instalaciones eléctricas:</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>1</td><td>Remoción de la acometida existente de IP 250A/2P y su cuadro de medición.</td><td>1</td><td>Global</td><td>Los trabajos deberán incluir la desinstalación de la acometida completa y todos los implementos que quedan deshabilitados de la misma.<br>Incluye la desinstalación del cableado entre paneles.<br>Todas las instalaciones a rmover deberán ser inventariadas y entregadas al PNUD a través de una nota formal donde se indique la descripción, marca, modelo y cantidad de los equipos, para poder ser entregados posteriormente al INADEH.</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>2</td><td>Remoción del sistema eléctrico existente a reemplazar</td><td>1</td><td>Global</td><td>El contratista removerá todas las tuberías, cajas de paso, tableros eléctricos y cableado que será reemplazado en el pabellón. Las tuberías embutidas en paredes y losa que no serán reutilizadas deberán ser selladas de manera que no permita el paso de animales e insectos.<br>Todo el cableado removido deberá ser inventariado y entregado al PNUD a través de una nota formal donde se indique especificación (tamaño, material, etc.), color y longitud del cable, para ser entregados posteriormente al INADEH.</td></tr>
</table>

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7. | 3 | Suministro e Instalación de nuevo cuadro de medición con IP de 400A/3P. Incluye caja de CT's y caja de medidor. | 1 | Global | El diseño final será de acuerdo a los planos del contratista aprobados por la compañía de suministro eléctrico. Incluye IP de 400 Amperios 3 fases con caja Nema 3R, caja para transformadores, caja de medidor, canalización y demás implementos necesarios para que el sistema quede operativo.<br>Incluye suministro e instalación de sistema de aterrizaje para el pabellón. |
| 7. | 4 | Suministro e instalación de Vigaducto eléctrico para nueva acometida de 400A/3P. Distancia aproximada del cuadro de medición al poste. | 10 | M | Suministro e instalación de vigaducto para el suministro del IP desde el poste de la compañía eléctrica. Incluye pedestal del poste y tuberías de PVC cedula 80 para el poste. Diseño según especificación de norma de suministro eléctrico y plano aprobado por la compañía eléctrica.<br>El vigaducto deberá ser subterráneo hasta la pared del cuadro de medición.<br>El diseño final del vigaducto será según el diseño del contratista en los planos eléctricos aprobado por la compañía eléctrica<br>Distancia en planta, no incluye recorridos verticales. |
| 7. | 5 | Suministro e instalación de Vigaducto eléctrico del cuadro de medición de 400A/3P a tablero de distribución principal Incluye circuito de alimentación. | 25 | M | Suministro e instalación de vigaducto para el suministro del IP al tablero de distribución.<br>El vigaducto deberá ser subterráneo en las áreas fuera del pabellón y aéreo en las áreas internas.<br>Recorrido arriba de cielorraso.<br>El diseño final del vigaducto será según el diseño del contratista en los planos eléctricos.<br>La canalización deberá ser de PVC expuesta.<br>Distancia en planta, no incluye recorridos verticales. |
| 7. | 6 | Suministro e instalación de nuevo tablero de distribución de 400A/3P. | 1 | Global | Ver Anexo 1 para referencia de ubicación<br>Especificación del equipo según el diseño de los planos del contratista, el cual debe ser congruente con el tipo de carga que suministra el tablero.<br>Incluye breakers, ordenado del sistema y, señalización y descripción del tablero |
| 7. | 7 | Suministro e instalación de nuevo tablero eléctricos para Equipos de 250 Amperios 3 Polos. | 1 | Global | Ver Anexo 1 para referencia de ubicación<br>Especificación del equipo según el diseño de los planos del contratista, el cual debe ser congruente con el tipo de carga que suministra el tablero.<br>Incluye breakers dedicados para los equipos del taller de gastronomía, repostería y cuartos fríos<br>Incluye ordenado del sistema y, señalización y descripción del tablero |
| 7. | 8 | Suministro e instalación de nuevo tablero eléctricos para cargas generales de 250 Amperios 3 Polos. | 1 | Global | Ver Anexo 1 para referencia de ubicación<br>Especificación del equipo según el diseño de los planos del contratista, el cual debe ser congruente con el tipo de carga que suministra el tablero.<br>Incluye breakers y espacios libres para aires acondicionados a instalar en el futuro: deposito cristalería, depósito de gastronomía y vestíbulo.<br>Incluye espacios libres para el futuro (al menos 6 espacios)<br>Incluye ordenado del sistema y, señalización y descripción del tablero |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7. | 9 | Suministro e instalación de salidas eléctricas para todo el pabellón: depósitos, aulas, talleres, etc. | 1 | Global | Incluye circuitos de alimentación y canalización para los tomacorrientes y/o salidas eléctricas de los equipos a instalar, tomacorrientes de uso general nuevos y reemplazo de tomacorrientes existentes.<br>Los tomacorrientes deberán ser de tipo (interiores, exteriores, GFCI) de acuerdo a su ubicación.<br>Incluye cajas de paso con su tapa, canalización expuesta en EMT o similar en el área de talleres, y sus depósitos, de cocina y repostería. En área de aulas, y otras áreas de uso común, se permitirá el uso de molduras. La tubería sobre cielorraso podrán ser PVC o similar. La canalización que se realice en exteriores deberá ser adecuada para la exposición a la intemperie. La canalización nueva deberá ser expuesta para evitar picar las paredes en la medida de lo posible.<br>Incluye circuito, canalización y safety switch de los aires acondicionados existentes y a instalar<br>Incluye circuito de alimentación y canalización para el sistema de extracción e inyección de aire existentes<br>Incluye circuito de alimentación y canalización de sistema de iluminación interna y exterior.<br>Los tomacorrientes a instalar deben guardas las distancias con otros sistemas de acuerdo a la normativa local.<br>Todos los tomacorrientes deben ser aterrizados de acuerdo a la norma.<br>Ver Anexo 1 para ubicación del equipo en los talleres de cocina, repostería y bartender. |
| 7. | 10 | Suministro e instalación de nuevas lámparas para el área de talleres de cocina y repostería, perímetro exterior del pabellón y portal en entrada | 1 | Global | Lámparas interiores para el taller de cocina y repostería, área de equipos, área de recepción de los alimentos y depósito.<br>Lámpara para exterior perimetrales y del portal de entrada.<br>Cantidad y ubicación según diseño del contratista.<br>Lámparas internas y del portal de 4 tubos de 2pies x 4 pies<br>Lámparas exteriores de 2 tubos de 4 pies<br>Todas las lámparas serán tipo LED.<br>Las lámparas estarán sujetas a la estructura existente en el techo<br>Incluye interruptor de encendido y apagado |
| 7. | 11 | Sistema de luces de emergencia | 1 | Global | Adecuaciones necesarias para que el sistema existente este operativo después de las mejoras del pabellón |
| 7 | 12 | Gestión y trámite compañía suministro eléctrico | 1 | Global | Gestión para la desconexión de la acometida existente y conexión de la nueva acometida a la red de distribución eléctrica local, inspecciones requeridas por la empresa suministradora de energía, y todo lo necesario para el nuevo suministro e incremento de la carga del contrato existente. |
| 8. | Obras del sistema contra incendio | | | | |
| 8. | 1 | Mantenimiento y verificación del sistema contra incendio existente para que el mismo quede 100% operativo. | 1 | Global | Mantenimiento y verificación del sistema contra incendio existente.<br>El contratista deberá suministrar todos los materiales y mano de obra necesario para que este sistema existente quede 100% operativo. |
| 9. | Obras de instalaciones hidrosanitarias | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 9. | 1 | Suministro e instalación de calentador de agua de 20 litros | 2 | Unidad | Suministro e instalación de calentador de agua TITAN o similar con capacidad de 20 litros. El equipo a instalar deberá ser sometido previamente al PNUD para aprobación. |
| 9. | 2 | Adecuaciones al sistema de agua potable existente | 1 | Global | Incluye el mantenimiento del sistema existente, así como la reparación de fugas y protección de tuberías expuestas en el perímetro del pabellón<br>Incluye el suministro e instalación de salidas de agua fría y drenaje para equipos del taller de cocina y repostería<br>Ver Anexo 1 para ubicación de los equipos que requieren nuevas salidas de agua y sumidero. Los equipos que requieren esta adecuación son:<br>• Dos Hornos de Convección<br>• Un fregador de pie<br>• Una fuente de agua<br>• Una Hielera |
| 9. | 3 | Adecuación de drenaje de fregadores en taller de cocina y repostería | 3 | Unidad | Los sumideros deberán ajustarse a la altura requerida para los fregadores a suministrar (ítem 12.3) |
| 9. | 4 | Adecuación de drenaje de aires acondicionados existentes | 5 | Unidad | Suministro e instalación de tubería para desalojar el agua que genera los equipos de aire acondicionado Split que se encuentran instalados en el pabellón.<br>La tubería tendrá recorrido expuesto en la pared y embutido en la acera. |
| 9. | 5 | Adecuación de grifos exteriores del pabellón | 2 | Unidad | Adecuación de los grifos para exterior. Colocar en la pared del pabellón.<br>Incluye suministro e instalación de nueva grifería.<br>Incluye adecuaciones de albañilería necesarias para habilitar el área. |
| 9. | 6 | Suministro e instalación de las adecuaciones al sistema de gas para los equipos de cocina y repostería | 1 | Global | Suministro e instalación de nuevas salidas de gas al sistema existente.<br>Adecuación del sistema de gas para las estufas y horno<br>El sistema debe ser anclado fijamente con los accesorios aprobados para su fin, y se debe encontrar visible en todo su recorrido.<br>Las tuberías de gas a instalar deben ser de acuerdo a la normativa vigente y el contratista deberá entregar al PNUD certificación del proveedor del material a instalar.<br>Ver anexo 1 ubicación y adecuación al sistema del área de las estufas y parrillas, así como las nuevas salidas de gas requeridas.<br>El contratista deberá incluir prueba de hermeticidad a las tuberías de gas y certificado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá |
| 10. | Sistema de Aire Acondicionado y cuarto fríos | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10. | 1 | Suministro e instalación de sistema de aire acondicionado central para los talleres de cocina y repostería | 1 | Global | Incluye ductos con todos los accesorios y aislantes según lo indicado en los planos<br>Suministro e instalación de sistema de aire acondicionado central de al menos 10 ton para el taller de repostería y cocina.<br>El aire acondicionado central similar debe contar con tecnología Inverter, eficiencia energética mayor o igual a los índices de mínimos de eficiencia energética para A/A de la Secretaria Nacional de Energía incluido a través del Anexo 3 al pliego, de enfriamiento rápido.<br>El sistema de ductos a instalar para los aires acondicionados centrales debe ser sobre el cielorraso, de manera que prevalezca la altura libre actual del cielorraso en ambos talleres.<br>El diseño según los planos finales del Contratista.<br>El equipo deberá ser sometido al PNUD para aprobación previo a la compra e instalación.<br>Los datos técnicos del equipo a suministrar e instalar deberán acompañarse de catálogos, manuales, garantías y cualquier otro tipo de información que ayuden a la selección y aprobación del mismo.<br>Se deberán realizar las pruebas necesarias para certificar que no haya escapes en los ductos instalados.<br>Incluye drenaje de agua. |
| 10. | 2 | Habilitación de cuartos fríos | 2 | Unidad | Revisión y habilitación de los cuartos fríos del taller de cocina y repostería (dos unidades), marca Amerikooler, Inc. ya instalados en sitio. Se incluye todas las piezas, materiales, herramientas y mano de obra para que el equipo quede 100% operativo. Esta habilitación no incluye la compra o sustitución del compresor y abanicos. |
| 11. | Misceláneos | | | | |
| 11. | 1 | Señalización y letreros para todas las áreas del edificio | 1 | Global | Se incluye la señalización de las rampas para personas con discapacidad según la Ley No. 42 de 27 de agosto de 1999 “Por la cual se establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.”<br>Bajo esta sección se contempla el suministro e instalación de los letreros y/o señales que sean necesarios colocar en las diferentes áreas, de acuerdo a la necesidad específica de cada una, siguiendo las normas y estándares de color, tamaño, símbolo, letras, material del letrero, etc.<br>Los letreros incluidos son:<br>• Letreros de letras de comunicación visual interna en PVC de dimensiones de 14" x 5" aproximadamente para el área de: puertas de accesos a las aulas, talleres de gastronomía, cuarto frio, baño, Taller de Bar.<br>• letreros indicados en el plan de evacuación del pabellón deben ser de material y diseño de acuerdo a las normas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (BCBRP). Los letreros a instalar deben tener certificado vigente del BCBRP. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11. | 2 | Extintores | 1 | Global | Se instalarán extintores de incendio aprobados y de acuerdo con las normas de la Oficina de Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (BCBRP)<br>El área de estufas en los talleres de cocina y repostería tendrán extintores tipo K. El resto de las áreas será acorde al uso de la misma y a la norma local al respecto.<br>El equipo a instalar debe tener certificado vigente del BCBRP, y no encontrarse en la lista de marcas prohibidas de esta entidad. |
| 11. | 3 | Fregadores de acero inoxidable | 4 | Unidad | Suministro e instalación de fregadores de acero inoxidable calibre 16, para uso industrial/restaurantes, con tres tinas. Incluye grifería tipo ganso y protector contra salpicaduras (backsplash) de al menos 90cm<br>Dimensiones¨1.22m x 0.62m x 1.04m de alto<br>Se instalará 1 en bar tender, 1 en el taller de repostería y 2 en el taller de cocina<br>Como referencia se tiene la siguiente imagen:<br> |
| 11. | 4 | Limpieza de todas las áreas | 1 | Global | Incluye remoción de lechada seca en paredes y pisos revestidos existentes. |
| 11. | 5 | Fumigación y eliminación de plagas | 1 | Global | El pabellón deberá ser entregado libre de plagas e insectos.<br>Los químicos a utilizar deberán ser seguros para el uso que se le dará al pabellón. |

*Otras consideraciones generales:*

- EL CONTRATISTA deberá ser idóneo para diseñar, desarrollar e instalar sistemas eléctricos; diseñar, desarrollar e instalar sistemas de control automático, sistemas de naturaleza termofluída como gas, agua potable, aguas residuales, aguas pluviales, extracción e inyección de aire; Diseñar, desarrollar e instalar sistemas de obras civiles y arquitectura; Diseñar, desarrollar e instalar sistemas de acondicionamiento de aire. Todos los diseños desarrollados deberán ser sellados y firmados por el personal idóneo responsables, autorizado por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá.
- EL CONTRATISTA removerá todo tipo de caliche, desechos o escombros productos de la obra, o existentes en el área del proyecto, del Centro INADEH. El CONTRATISTA es responsable del retiro, transporte y la correcta disposición de estos desechos todos los días de ejecución de la obra.
- Los materiales removidos durante la limpieza como despojos, maleza, las raíces y otros materiales combustibles no podrán ser quemados, deben clasificarse y amontonarse en sitios apropiados y ser retirados del sitio por EL CONTRATISTA, el mismo día.
- EL CONTRATISTA es responsable del transporte y disposición correcta de los materiales removidos durante la obra.
- Los materiales como papel y cartón, vidrios, plástico, madera, acero y metales también deben clasificarse, amontonarse en sitios apropiados y ser reciclados y los desechos orgánicos, entre otros, deben ser trasladados al vertedero autorizado más cercano.
- EL CONTRATISTA deberá mantener limpias las áreas que ocuparán los trabajos y sus alrededores; durante todo el período de construcción.
- Al finalizar los trabajos diarios, EL CONTRATISTA deberá limpiar totalmente el área de trabajo dejando las paredes, pisos, cubierta, completamente limpios y alrededores libres de restos de envases, materiales y polvo y/o cualquier objeto producto de los trabajos realizados. Igualmente, las áreas descubiertas de los pabellones deberán ser protegida adecuadamente de la lluvia y otros elementos del ambiente ya sea con lonas o cubiertas temporales durante los periodos de no ejecución de la obra.
- Deberá asear todos los accesorios y equipamiento que por motivo de la obra se llegasen a ensuciar en otras áreas del Centro.
- EL CONTRATISTA deberá proteger la edificación que comprende toda el área a remodelar contemplados en los documentos de construcción y de ser necesario, deberá eliminar cualquier tipo de contaminación de comején u otro tipo de plagas.
- EL CONTRATISTA asumirá los gastos de reproducción de los planos originales iniciales y finales aprobados por EL PNUD.
- Las verificaciones de medidas EL PROPONENTE debe haberlas realizado, previamente, en la visita de campo para la licitación, esto quiere decir que una vez adjudicada la obra, EL CONTRATISTA no podrá hacer reclamos posteriores si dichas medidas no coincidan en el lugar indicado.
- En los casos de ser necesaria la demolición y remoción de paredes se deberá considerar lo siguiente:
    - El trabajo incluye la demolición de las paredes, vigas y estructura en general, previa aprobación del PNUD e INADEH, asi se demuestran como necesarias en los planos aprobados de referencia, con el mayor de los cuidados para evitar debilitamiento en las estructuras adyacentes. Para ello incluirá el uso de sierras flexibles para mampostería.
    - Cualquier daño causado por EL CONTRATISTA a las estructuras aledañas, por motivos de la demolición realizada, deberá repararlas o reponerlas según sea el caso.
    - Los trabajos incluyen también la remoción del caliche producido por la demolición fuera de los predios del Centro de INADEH. Todos los elementos removidos serán eliminados del sitio de la obra con sujeción a los reglamentos institucional.
- Construcción de paredes y concreto utilizado para fundaciones, bloqueo, repello, columnas, vigas, rampas y piso de hormigón según REP-2014
- Se podrá diseñar estructuras metálicas en área interior de ser necesario, considerando que las estructuras metálicas serán revestidas gypsum, pasteadas, selladas y pintadas. La estructura propuesta deberá ser sometida y aprobada por el PNUD previo a su instalación.

- EL CONTRATISTA deberá incluir cualquier desperdicio en la estimación y costo de los materiales a utilizar en la obra
- El contratista deberá hacer las gestiones con las entidades gubernamentales locales para obtener los permisos y aprobaciones necesarias para ejecutar los trabajos
- El cielorraso debe ser tipo suspendido con una cara reflectiva y una cara de vynil, de yeso, con dimensiones 2' x 2' x 7mm.
- EL CONTRATISTA deberá entregar inventario de los materiales y equipos que se consideren reutilizables al PNUD para ser devueltos al INADEH. Este listado incluirá cantidad por tipo de material o equipo, junto con una descripción y/o especificación del mismo.
- EL CONTRATISTA deberá proteger las construcciones aledañas, para evitar que el centro se vea perjudicado durante la ejecución de los trabajos. En caso de requerir desalojar algún pabellón u área totalmente de personas, EL CONTRATISTA deberá coordinar con el PNUD y el INADEH con al menos 3 días hábiles de antelación para poder realizar las reubicaciones necesarias.
- El CONTRATISTA deberá considerar las condiciones en sitio para proveer al personal de la obra con el equipo de protección individual (EPI) tales como casco, botas, protección para el sol, lentes de seguridad, equipo para trabajo en altura, etc. También se incluye las medidas necesarias para el personal realizando trabajos en las áreas aledañas a las prácticas de los equipos pesado, donde protección para el polvo de las vías respiratorias, casco y chaleco reflectivo es requerido.
- El CONTRATISTA deberá proveer al personal amarre adecuado a una estructura fija a través de una línea de vida, arnés, etc. En todos los trabajos a realizar en altura. En el caso tal de requerir andamios, estos deberán ser armados y apoyarse de manera segura, sin afectar el acabado del piso donde esté apoyado.
- EL CONTRATISTA deberá realizar en conjunto con el PNUD pruebas finales a todos los sistemas suministrados y reinstalados para corroborar el buen funcionamiento de los mismos.
- EL CONTRATISTA deberá garantizar a conformidad de PNUD, que los equipos y materiales propuestos para su incorporación en la obra, cuentan con un agente local permanente para el suministro de piezas y accesorios que durante y después del período de garantía, sean necesarios para el mantenimiento y reparación de tales equipos y materiales.
- EL CONTRATISTA proveerá almacenamiento para todos los materiales y equipos relativos a los documentos contractuales y será responsable de la seguridad de ellos durante el tiempo que dure la ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA deberá proteger todas las líneas de servicios públicos o privados que se encuentren o descubran dentro de los terrenos donde se ejecutará la obra. Los daños ocasionados a dichos servicios, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA.
- La construcción de los elementos estructurales y no estructurales será de acuerdo al REP-2014.
- Todas las instalaciones de sistemas eléctricos, dimensionamiento de tableros, cableado, tubería, calidad de materiales y similar será según el RIE y el NEC actualmente vigente para la Rep. De Panamá.
- Las distancias establecidas son en planta. EL CONTRATISTA será responsable de establecer las medidas reales que incluyan desniveles de terreno, pendiente de la estructura y/o distancias verticales a incluir para el cálculo del material.
- EL CONTRATISTA deberá tener y aplicar un plan de seguridad ocupacional y laboral a implementar durante la realización de los trabajos. Este plan debe estar a disposición del PNUD de ser solicitado.
- Los materiales seguirán los estándares técnicos NEMA (National Electrical Manufacturers Association) para la protección de personas contra el contacto involuntario y a la protección frente a influencias externas equivalente al sitio de instalación

## C. ACUERDOS INSTITUCIONALES

El contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para realizar los trabajos de acuerdo a las leyes de República de Panamá aplicables para cada sector a intervenir. Esto incluye más no se limita a: Empresa suministradora de energía, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Municipio de Panamá entre otros.

Todos los diseños deben cumplir con las normas vigentes incluyendo y sin limitarse a las siguientes:

a. Reglamento para las Instalaciones Eléctricas de la República de Panamá (RIE) y sus respectivas modificaciones
b. Normativa NFPA NEC 70 actualmente vigente según el RIE
c. Normativa vigente de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) aplicables a las intervenciones a realizar
d. Reglamento Estructural Panameño 2014 o el vigente a la fecha
e. Norma NFPA – 101 actualmente vigente según el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
f. NFPA 54 y 58 Gas Licuado actualmente vigente según el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
g. NFPA - 72 de Alarmas actualmente vigente según el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
h. Normativa vigente para instalaciones eléctricas, gas y alarma contra incendio del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
i. Los más altos estándares de la industria local, y a falta de estándar local se utilizará estándares internacionales tales como, y sin limitarse a:
   a. CSS – Caja de Seguro Social
   b. MITRADEL – Ministerio de Trabajo
   c. MINSA – Ministerio de Salud
   d. OSHA – Ocupational Safety and Health Administration
   e. NFPA – National Fire Protection Association
   f. NEC - National Electrical Code
   g. RIE - a. Reglamento para las Instalaciones Eléctricas de la República de Panamá
   h. ANSI – American National Standard Institute

Seguirá, más no se limitarán, a los siguientes códigos y/o reglamentos:

- Reglamento Estructural de Panamá (REP-2014).
- Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Panamá (RIE)
- Normas de la oficina de Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.
- Leyes y Decretos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de SENADIS.
- Código Eléctrico de los EEUU (NFPA 70).
- ASHRAE
- SMACNA
- ANSI
- ARI
- ASME
- OSHA

Términos de Diseño de Mecánica

Todos los diseños deben tener como referencia los códigos, normas y estándares internacionales aplicables:

- Air Movement and Control Association – AMCA
- American National Standard Institute – ANSI
- Air Conditioning and Refrigeration and – ARI
- American Society of Mechanical Engineers - ASME

- American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning- ASHRAE
- American Society for Testing and Materials-ASTM
- National Fire Protection Association-NFPA
- Sheet Metal and air Conditioning Contractor National Association- SMACNA
- HVAC Duct Constructor Standard Metal and Flexible.
- Reglamento de Normas Sanitarias MINSA

Para el seguimiento de la ejecución del contrato, el PNUD en conjunto con el INADEH realizará las siguientes actividades:

a. Facilitar a EL CONTRATISTA los planos esquemáticos de referencia del proyecto.
b. Fiscalizar en el proceso de la obra las labores que llevará a cabo EL CONTRATISTA, por conducto de los profesionales de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura del INADEH.
c. Verificar y documentar que la calidad de la obra se está cumpliendo y que EL CONTRATISTA realice un trabajo de calidad conforme a los documentos contractuales.
d. Aceptar los trabajos con la calidad requerida en los documentos contractuales.
e. Realizar reuniones de trabajo cuando se amerite a solicitud de alguna de LAS PARTES.
f. Resolver cualquier discrepancia entre los planos y especificaciones.

Para el objeto de esta licitación EL PROPONENTES está obligado a:

a. EL PROPONENTE inspeccionará el sitio de la obra antes de hacer su propuesta para verificar el estado físico actual del área donde se propone desarrollar el proyecto.
b. EL PROPONENTE comunicará de inmediato cualquier diferencia que se encuentre con respecto a lo indicado en los planos esquemáticos de referencia (que son solo una guía) y de los demás documentos de construcción, para determinar los ajustes a realizarse.
c. En la presentación de la propuesta, indicar que EL PROPONENTE ya ha realizado una inspección previa, que ha examinado el sitio o lugar objeto de este acto público y los documentos de construcción, por lo tanto, no habrá lugar a reclamos por dudas sobre estos documentos de construcción posterior a la presentación de la propuesta.
d. Todos los costos que se incurran como gastos generales, utilidades, replanteos, transportes; pago de todas las Prestaciones Laborales, Seguro Social, todos los Permisos, Impuestos, Seguros y las Fianzas correspondientes, entre otros, concernientes al proyecto en mención, EL PROPONENTE deberá incluirlos y distribuirlos entre los precios unitarios y totales de las actividades a realizar. También deberá incluir en su propuesta todos los costos de confección del diseño y planos constructivos que conlleve la aprobación municipal.
e. Cualquier detalle conceptual que se haya obviado en los planos esquemáticos de referencia y en estas especificaciones (los cuales son solo una guía), EL PROPONENTE deberá incluirlo en el diseño final y ejecución de la obra sin que esto tenga que incurrir en un costo adicional, al presentarlo en la propuesta.
f. EL CONTRATISTA deberá recibir el inmueble sobre el cual debe ejecutar la obra, en las condiciones en que se encuentra actualmente.
g. EL CONTRATISTA responderá por cualquier problema que ocurra de haber iniciado la obra sin la debida verificación y notificación a PNUD, como resultado y omisión estos serán única y exclusivamente de su responsabilidad.
h. EL CONTRATISTA garantizará una continua permanencia en el proyecto de un profesional idóneo residente de obra, debidamente identificado durante toda la jornada de trabajo y mientras dure la obra, de acuerdo a lo establecido por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
i. EL CONTRATISTA suministrará todo el personal directivo, técnico y administrativo, la mano de obra, maquinaria, equipo incluyendo combustible, herramientas, instrumentos, materiales, transporte, conservación durante el periodo de construcción, garantía, financiamiento y todas las operaciones necesarias para terminar completa y correctamente la obra, dentro del período de ejecución de construcción que se establece dentro de los documentos de construcción.
j. EL CONTRATISTA deberá acogerse al programa general de la obra “Cronograma de obra”, que deberá entregarlo a EL PNUD, en un plazo no mayor de cinco (5) días calendarios a partir de la firma del contrato y acepta cumplir con las entregas parciales determinado en este y sus modificaciones, de haber alguna. El plan de trabajo o cronograma de obra debe mostrar, en orden cronológico, las distintas operaciones que se propone ejecutar, agrupadas de acuerdo con los documentos de construcción, indicando las fechas de iniciación y terminación de cada una de las fases, lo mismo que las suspensiones anticipadas por efecto de las condiciones climatológicas.
k. EL CONTRATISTA presentara los planos en un periodo de treinta días, desarrollados y sellados (por sus profesionales idóneos), al PNUD para su aprobación. Las aprobaciones serán realizadas con el visto bueno

de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura del INADEH y cualquier otra instancia que designe la institución. El CONTRATISTA podrá dar inicio a la obra previa aprobación del PNUD con asesoría del INADEH. Una vez concluido la revisión y aprobación por parte del PNUD y del INADEH; se inicia el trámite de aprobación ante las entidades competentes, gubernamentales y privadas.

l. EL CONTRATISTA se comprometerá a dirigir e inspeccionar los trabajos diariamente y su profesional idóneo residente de obra se encargará de inspeccionar y verificar la ejecución de la obra durante toda la jornada de trabajo y se responsabilizará de aclarar cualquier confusión de información o detalle gráfico de la obra, para lo cual deberá hacer las consultas pertinentes, con un mínimo de anticipación de cinco (5) días hábiles, a fin de entregar los trabajos completamente terminados y a conformidad del PNUD y del INADEH.
m. EL CONTRATISTA preparará, implementará y mantendrá sistemas y procedimientos que le permita dirigir, controlar y demostrar que se construye conforme a los requerimientos de los documentos de construcción. Los planos esquemáticos de referencia, al igual que el alcance detallado por el Término de Referencia, serán solo una guía para la confección del diseño final y ejecución de la obra.
n. EL CONTRATISTA atenderá todos los reglamentos, resoluciones y demás leyes panameñas vigentes relacionados con la obra, tales como los de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, Oficinas de Seguridad, Protección Ambiental, Sanidad, Ingeniería Municipal y otros.
o. EL CONTRATISTA someterá a consideración de EL PNUD los subcontratistas que vayan a utilizar en la ejecución de la obra, los cuales tienen que ser previamente autorizados por EL PNUD.
   Sólo se podrá subcontratar parte de la obra siempre y cuando el total de él o los subcontratos no exceda el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra total. Los subcontratistas se considerarán sólo como empleados de EL CONTRATISTA.
p. EL CONTRATISTA se responsabilizará y sufragará los daños causados por los actos y omisiones de sus subcontratistas y del personal directamente empleado por él.
q. EL CONTRATISTA facilitará las condiciones necesarias para que EL PNUD o el INADEH en cualquier momento en forma directa con su personal, indirectamente a través de otras personas y/o los profesionales de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura de INADEH, inspeccionen la obra.
r. Es responsabilidad de EL CONTRATISTA, previa coordinación y aprobación del PNUD, construir obras temporales a funcionarios, visitas o terceros; y las áreas no intervenidas en este proyecto, de acceso a personas, estén libres de contaminación de polvo y ruido.
s. EL CONTRATISTA someterá oportunamente, para aprobación del PNUD, toda la documentación que acredite la calidad de la ejecución de la obra.
t. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera eficaz y eficiente por lo que es responsable de cualquier daño que pudiera ocasionar a terceros, resultado de instalaciones deficientes, igualmente responderá por la calidad de los materiales que suministre.
u. EL CONTRATISTA protegerá todo el material que ha de permanecer en el sitio de la obra con cobertores provisionales, no deberán estar expuestos a la intemperie y los mismos deberán estar dentro del área de trabajo. Todos los escombros deberán removerse del área de trabajo a costa de EL CONTRATISTA tan a menudo como sea necesario. Las áreas de trabajo deben permanecer en condiciones limpias y trabajables al final del día.
v. EL CONTRATISTA se responsabilizará de cumplir con todas las normas de seguridad en la obra.
w. EL CONTRATSITA mantendrá en sitio de la obra, un (1) juego de planos.
x. EL CONTRATISTA deberá estudiar, conocer, analizar y dominar a plenitud los documentos de construcción.
y. EL CONTRATISTA presentará reportes a solicitud del PNUD del avance de obra y resultados de su trabajo, los mismos deben ser exactos y claros.
z. EL CONTRATISTA entregará la obra conforme a la calidad pactada.
aa. EL CONTRATISTA asumirá a su propio costo el pago de permisos y licencias necesarias para la ejecución de la obra.
bb. EL CONTRATISTA atenderá prontamente todas las recomendaciones que le hagan EL PNUD basados en los documentos contractuales.
cc. EL CONTRATISTA cumplirá con todas las obligaciones basadas en los documentos de construcción.

dd. EL CONTRATISTA cumplirá con todas las prestaciones laborales y con el pago de la Caja de Seguro Social de todos los trabajadores que laboren en la obra reglamentada por la Caja de Seguro Social y el Código de Trabajo.
ee. EL CONTRATISTA elaborará y actualizará el plano final como construido (As Built), con las aprobaciones correspondientes de INADEH, que recogerá todas las modificaciones o construcciones autorizadas a lo largo de la ejecución del contrato con el permiso de ocupación debidamente aprobado por la autoridad Municipal.
ff. EL CONTRATISTA dejará toda el área de la obra limpia, libre de escombros y manchas.

## D. DURACION DE LOS TRABAJOS

El tiempo de ejecución de la obra será dividido de la siguiente forma a partir de la notificación de la Orden de Proceder:

| Nº | Actividades | Tiempos | Observaciones |
|---|---|---|---|
| 1 | Aprobación de planos, excepción del plano de la acometida eléctrica para el incremento de carga | 30 días | En caso de ser menor a 30 días, la diferencia del tiempo será aplicado a la ejecución de la obra.<br>En el caso de que la entidad gubernamental exceda los 60 días de aprobación, el contratista deberá proveer justificación adecuada que evidencie que este tiempo no es imputable a la empresa.<br>El tiempo se contabiliza con la emisión de la orden de proceder. |
| 2 | Ejecución de las mejoras en sitio | 60 días | El tiempo máximo de ejecución de la obra es de 90 días a partir de la orden de proceder. |
| 3 | Aprobación de plano de la acometida eléctrica para el incremento de carga y gestión en la empresa suministradora de energía para la instalación de la acometida nueva de 400Amp 3 Fases | 150 días | Este tiempo inicia con la emisión de la orden de proceder.<br>En caso de ser menor a 150 días, la diferencia del tiempo será adicionado a la ejecución de la obra.<br>En el caso de que la entidad exceda el tiempo estimado de aprobación, el contratista deberá proveer justificación adecuada que evidencie que no es imputable a la empresa. |
| | Total | 240 días | |

Esquema de tiempos de ejecución (esto no representa un programa de obra):

| Días a partir de la orden de proceder / Actividades | 30 | 60 | 90 | 120 | 150 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Aprobación de planos, excepción del plano de la acometida eléctrica para el incremento de carga | | | | | |
| 2. Ejecución de las mejoras en sitio | | | | | |
| 3. Aprobación de plano de la acometida eléctrica para el incremento de carga y gestión en la empresa suministradora de energía para la instalación de la acometida nueva de 400Amp 3 Fases | | | | | |

## E. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD POR DEFECTO

La empresa proporcionará un periodo de responsabilidad por defectos de seis (6) meses, luego de finalizados los trabajos.

- Si durante el período de responsabilidad por defectos, se detecta algún defecto de ejecución entonces el proveedor deberá repararlo o reemplazarlo.
- Si el proveedor no repara u reemplaza el área afectada, entonces PNUD puede realizar esta reparación/reemplazo al costo del contratista, y el mismo será deducido del pago del contratista.

La empresa deberá garantizar los materiales y equipos de plomería, gas y electricidad instalados por un período mínimo de tres (3) años por desperfectos de fábrica, la cual debe incluir la sustitución e instalación de una unidad nueva si la adquirida no puede ser reparada.

## F. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS

Los servicios se prestarán en el centro de capacitación del INADEH en los siguientes puntos de la ciudad:

- Guararé, Provincia de Los Santos, República de Panamá

## G. PERFIL DE LA FIRMA Y PERSONAL CLAVE

- Al menos tres (3) evidencias de trabajos efectuados, tales como notas de entrega de trabajos hechos, recibidos conforme, actas de aceptación final, Los trabajos deben ser similar o equivalente al objeto de este Término de Referencia.
- La empresa deberá tener al menos cinco (5) años de proveer servicios relacionados a la ingeniería, mejoras de infraestructuras, instalaciones electromecánicas o similares. Presentar certificado de Registro Público vigente (copia simple)
- La empresa deberá contar con aviso de operaciones vigente que evidencie al menos cinco (5) años de constitución y operación La empresa deberá, autorizando a la empresa a realizar las actividades equivalentes al objeto de este Término de Referencia
- Lista simple de trabajos realizados similares al objeto de este contrato en los últimos cinco (5) años.
- Idoneidad de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) para la República de Panamá vigente, autorizando a la empresa a ejecutar las obras y/o actividades de la "Ingeniería civil, Arquitectura, e Ingeniería electromecánica o en su defecto la combinación de dos Ingenierías con competencias iguales a la ingeniería electromecánica"
- Cronograma de entrega de las actividades donde se evidencie el cumplimiento del tiempo de ejecución indicado en el Término de Referencia, doscientos cuarenta (240) días calendarios, e indicación de la ruta crítica.
- Personal mínimo clave solicitado, según el perfil aplicable, el cual será validado mediante la presentación de los siguientes documentos:
    - Fotocopia documento de identidad (cédula o pasaporte)
    - Criterio de Experiencia: Hoja de Vida en el Formulario de Personal Clave, donde se incluya la información de contacto del personal clave propuesto, y detalle de las experiencias que cumplen con el criterio (indicar mes y año de inicio y fin de cada experiencia). Las experiencias listadas deben sumar al menos cinco (5) años de experiencia profesional y tres (3) años de experiencia específica.
    - Criterio de Educación o Formación: Copia simple de documentos que evidencien cumplimiento del criterio, ya sea títulos académicos, copia de idoneidad, etc.

  Perfil del personal clave aplicable:

  Un(a) Arquitecto (a)
  Educación: Licenciatura en Arquitectura

Certificación: Idoneidad ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) de la República de Panamá

Experiencia: 5 años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional

Experiencia específica: Al menos 3 años de experiencia en remodelaciones o mejoras de estructuras similares al objeto del contrato

Idioma: Dominio del idioma español

Un (a) (1) Ingeniero(a) Electromecánico
Educación: Licenciatura en Ingeniería Electromecánica

Certificación: Idoneidad ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) de la República de Panamá

Experiencia: Cinco (5) años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional

Experiencia específica: Al menos tres (3) años de experiencia en diseño electromecánicos o similares al objeto del contrato

Idioma: Dominio del idioma español

## H. FORMA DE PAGO

Las condiciones de pagos aplicables son:

| Entregable | Porcentaje del pago | Condición para el pago |
|---|---|---|
| Suministro y aprobación de planos para mejoras al pabellón de Talleres y Aulas de Gastronomía (ítem 1) | 10% del monto total del contrato | Certificado de entrega parcial aceptada por el PNUD |
| Finalización del 100% de la ejecución de los trabajos en el pabellón Talleres y Aulas de Gastronomía | 70% del monto total del contrato | Certificado de entrega parcial aceptada por el PNUD |
| Incremento y entrega del suministro eléctrico a 400Amp 3 Fases 120/208 Volts, por parte de la empresa suministradora de energía al pabellón Talleres y Aulas de Gastronomía | 10% del monto total del contrato | Certificado de entrega parcial aceptada por el PNUD |
| Finalización del periodo de responsabilidad de defectos del Término de Referencia | 10% del monto total del contrato | Certificado de entrega final aceptada por el PNUD |

## I. ANEXOS

Anexo 1 – Esquema de planta existente y con adecuaciones del pabellón de gastronomía (DWG y PDF)
Anexo 2 – Esquema de planta con el área para suministro e instalación de cielorraso
Anexo 3 – Tabla SNE índices Mínimo de Eficiencia Energética (A/A). y fotos del Pabellón

## Sección 5b: Otros Requisitos relacionados

Además de la Lista de Requisitos de la tabla anterior, se solicita a los Licitantes que tomen nota de los siguientes requisitos adicionales, condiciones y servicios relacionados pertinentes al cumplimiento de los requisitos: *[marque la condición que corresponda a esta IAL, elimine la fila completa si la condición no se aplica a los bienes adquiridos]*

| | |
|---|---|
| Término de entrega [INCOTERMS 2010]<br>*(Sírvase vincular esto con la lista de precios)* | DAP |
| Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación | Centro INADEH Guararé, Ciudad de Guararé, Provincia de Los Santos, República de Panamá.<br> 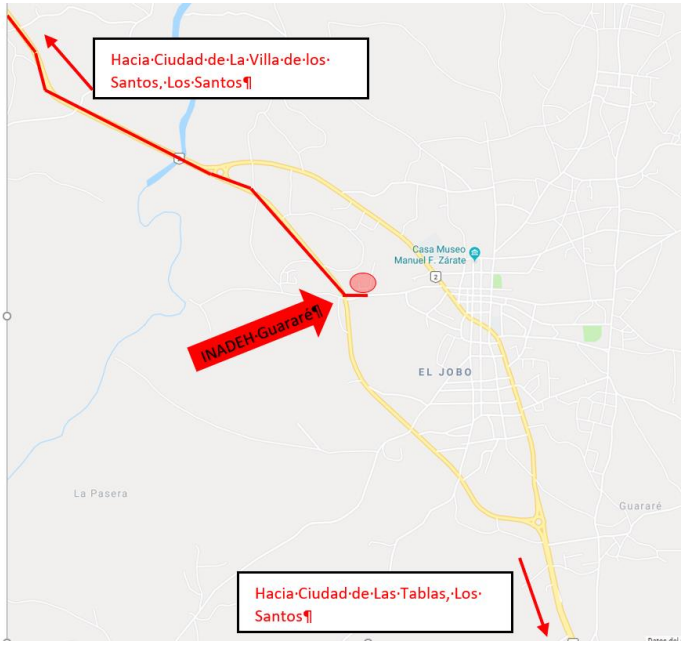 |
| Inspección después de la entrega | La inspección será realizada por el INGENIERO del PNUD con apoyo del INADEH durante la ejecución y al momento de la entrega final, y en lineamiento con lo indicado en las Condiciones Generales del PNUD para contrato de Obra El PNUD se reserva el derecho de contratar una inspección independiente adicional durante la ejecución o entrega de la obra para el aseguramiento de la calidad y buena ejecución de la obra. |
| Requisitos de instalación y desinstalación | • El contratista realizará las instalaciones de acuerdo con las indicaciones y condiciones del Término de Referencia<br>• El contratista tomará en cuentas las buenas prácticas y los más altos estándares de la industria local, y a falta de estándar local se utilizará estándares internacionales<br>• Todos los diseños deben cumplir con las normas vigentes aplicables a la República de Panamá.<br>• El contratista deberá coordinar con todas las partes involucradas oportunamente para no afectar los tiempos de ejecución. |

<table>
<tr><td>Requisitos de prueba</td><td>El contratista deberá asegurar la correcta instalación de todos los componentes, sistemas indicados en el término de referencia, con pruebas en el sitio. El PNUD se reserva el derecho a solicitar o realizar pruebas a los materiales a ser instalados en el sitio.</td></tr>
<tr><td>Período de garantía y responsabilidad por defectos</td><td>La empresa proporcionará un periodo de responsabilidad por defectos de seis (6) meses, luego de finalizados los trabajos.<br>• Si durante el período de responsabilidad por defectos, se detecta algún defecto de ejecución entonces el proveedor deberá repararlo o reemplazarlo.<br>• Si el proveedor no repara u reemplaza el área afectada, entonces PNUD puede realizar esta reparación/reemplazo al costo del contratista, y el mismo será deducido del pago del contratista.<br><br>La empresa deberá garantizar los materiales y equipos de plomería, gas y electricidad instalados por un período mínimo de tres (3) años por desperfectos de fábrica, la cual debe incluir la sustitución e instalación de una unidad nueva si la adquirida no puede ser reparada.</td></tr>
<tr><td>Soporte del Servicio Local</td><td>Los materiales a ser instalados en la obra deberán tener representación local para el mantenimiento y garantía del mismo.</td></tr>
<tr><td>Condiciones de pago</td><td>
<table>
<tr><th>Entregable</th><th>Porcentaje del pago</th><th>Condición para el pago</th></tr>
<tr><td>Suministro y aprobación de planos para mejoras al pabellón de Talleres y Aulas de Gastronomía (ítem 1)</td><td>10% del monto total del contrato</td><td>Certificado de entrega parcial aceptada por el PNUD</td></tr>
<tr><td>Finalización del 100% de la ejecución de los trabajos en el pabellón Talleres y Aulas de Gastronomía</td><td>70% del monto total del contrato</td><td>Certificado de entrega parcial aceptada por el PNUD</td></tr>
<tr><td>Incremento y entrega del suministro eléctrico a 400Amp 3 Fases 120/208 Volts, por parte de la empresa suministradora de energía al pabellón Talleres y Aulas de Gastronomía</td><td>10% del monto total del contrato</td><td>Certificado de entrega parcial aceptada por el PNUD</td></tr>
<tr><td>Finalización del periodo de responsabilidad de defectos del Término de Referencia</td><td>10% del monto total del contrato</td><td>Certificado de entrega final aceptada por el PNUD</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Condiciones para la liberación del pago</td><td>Entregable 1:<br><br>☒ Contra aprobación de planos para mejoras al pabellón de Talleres y Aulas de Gastronomía (ítem 1). De acuerdo al entregable descrito en las condiciones de pago.<br>Entregable 2:<br>☒ Certificado de entrega parcial de obra emitida por el PNUD basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL, las Condiciones Generales del PNUD para contrato de Obra. y entregables descritos en las condiciones de pago.<br>Entregable 3:<br>☒ Certificado de entrega parcial de obra emitida por el PNUD basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL, las Condiciones Generales del PNUD para contrato de Obra. y entregables descritos en las condiciones de pago.<br>Entregable 4:<br>☒ Certificado de entrega final aceptada por el PNUD basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL y las Condiciones Generales del PNUD para contrato de Obra.</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos, estará escrita en el siguiente idioma | Español |

# SECCIÓN 6: FORMULARIOS DE OFERTAS ENTREGABLES/LISTA DE VERIFICACIÓN

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

**Oferta Técnica:**

| **¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?** | |
|---|---|
| ▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta | ☐ |
| ▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante | ☐ |
| ▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación,, el Consorcio o la Asociación | ☐ |
| ▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones | ☐ |
| ▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades | ☐ |
| ▪ Formulario G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta (NO APLICA | |
| ▪ [Agregue otros formularios según sea necesario] | ☐ |
| **¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?** | ☐ |

**Lista de Precios:**

| | |
|---|---|
| ▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios | ☐ |

## F. FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del Licitante: | [Insertar nombre del Licitante] | Fecha: | Seleccionar fecha |
| Referencia de la IAL: | [Insertar número de referencia de la IAL] | | |

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para ADECUACIONES Y MEJORAS A LOS TALLERES Y AULAS DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DEL INADEH DE GUARARÉ, PROVINCIA DE LOS SANTOS de conformidad con su Invitación a Licitar N.º 2560 PAN 2020 y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;

c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;

d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);

e) no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;

f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

a) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las

Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

[*Colocar el sello oficial del Licitante*]

## G. FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

| | |
|---|---|
| **Nombre legal del Licitante** | [Completar] |
| **Dirección legal** | [Completar] |
| **Año de registro** | [Completar] |
| **Información sobre el Representante Autorizado del Licitante** | Nombre y cargo: [Completar]<br>Números de teléfono: [Completar]<br>Correo electrónico: [Completar] |
| **¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM[2]?** | ☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM] |
| **¿Usted es un proveedor del PNUD?** | ☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del PNUD] |
| **Países donde opera** | [Completar] |
| **N.° de empleados a tiempo completo** | [Completar] |
| **Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente)** *(En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):* | [Completar] |
| **¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente?** *(En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):* | [Completar] |
| **¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental?** *(En caso afirmativo, proporcione una Copia).* | [Completar] |
| **¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la** | [Completar] |

[2] Ver www.UNGM.org

| | |
|---|---|
| **membresía de instituciones comerciales que promueven tales asuntos?** | |
| **¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU[3]?** | [Completar] |
| **Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta** | Nombre y cargo: [Completar]<br>Números de teléfono: [Completar]<br>Correo electrónico: [Completar] |
| **Adjunte los siguientes documentos:** | ▪ Perfil de la Empresa, que no debe superar las quince (15) páginas, incluidos folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los bienes y/o los servicios adquiridos<br>▪ Certificado de constitución/registro comercial<br>▪ Certificado de registro/pago fiscal emitido por la Autoridad de Ingresos Internos que demuestre que el Licitante está al día con sus obligaciones de pago de impuestos, o certificado de desgravación fiscal, si es que el Licitante goza de dicho privilegio<br>▪ Documentos de registro de nombre comercial, si es aplicable<br>▪ Certificado de calidad, (p. ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios y menciones que haya recibido el Licitante, si corresponde<br>▪ Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p. ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica<br>▪ Certificados de registro de patentes, si alguna de las tecnologías que se presentan en la Oferta está patentada por el Licitante<br>▪ Certificación o autorización para actuar como Agente en nombre del Fabricante, o Poder Notarial<br>▪ Licencias de exportación, si es aplicable<br>▪ Autorización del Gobierno local para localizarse y operar en la ubicación de la asignación, si es aplicable<br>▪ Carta de nombramiento oficial como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país<br>▪ [añadir en caso de que se requieran documentos adicionales] |

[3] UN Global Compact.

## H. FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del Licitante: | [Insertar nombre del Licitante] | Fecha: | Seleccionar fecha |
| Referencia de la IAL: | 2560 PAN 2020 | | |

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, , Consorcio o Asociación.

| **N.°** | **Nombre del Asociado e información de contacto** *(dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)* | **Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes** |
|---|---|---|
| 1 | [Completar] | [Completar] |
| 2 | [Completar] | [Completar] |
| 3 | [Completar] | [Completar] |

| | |
|---|---|
| **Nombre del asociado principal** (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato) | [Completar] |

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en participación O

☐ Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

# I. FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del Licitante: | [Insertar nombre del Licitante] | Fecha: | Seleccionar fecha |
| Referencia de la IAL: | 2560 PAN 2020 | | |

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

## Historial de contratos incumplidos

| |
|---|
| ☐No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años |
| ☐Contratos incumplidos durante los últimos 3 años |

| **Año** | **Porción de incumplimiento del contrato** | **Identificación de contrato** | **Monto total del contrato** (valor actual en USD) |
|---|---|---|---|
| | | Nombre del Cliente:<br>Dirección del Cliente:<br>Motivos de incumplimiento: | |

## Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

| |
|---|
| ☐ Sin historial de litigios durante los últimos 3 años |
| ☐ Historial de litigios como se indica a continuación |

| **Año de disputa** | **Monto en disputa** (en USD) | **Identificación de contrato** | **Monto total del contrato** (valor actual en USD) |
|---|---|---|---|
| | | Nombre del Cliente:<br>Dirección del Cliente:<br>Asunto en disputa:<br>Parte que inició la disputa:<br>Estado de la disputa:<br>Parte adjudicada, en caso de resolución: | |

## Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en los últimos 3 años.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El

Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

| Nombre del proyecto y país de contratación | Detalles de contacto del cliente y referencia | Valor del contrato | Período de actividad y estado | Tipos de actividades realizadas |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

*Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.*

☐ Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

## Posición financiera

| | | |
|---|---|---|
| **Facturación anual durante los últimos 3 años** | Año<br>Año<br>Año | USD<br>USD<br>USD |
| **Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente** | | |

| **Información financiera** (en equivalente a USD) | **Información histórica de los últimos 3 años** | | |
|---|---|---|---|
| | Año 1 | Año 2 | Año 3 |
| | *Información del balance* | | |
| Activos totales | | | |
| Pasivos totales | | | |
| Activos líquidos | | | |
| Pasivos líquidos | | | |
| | *Información del estado de ingresos* | | |
| Ingresos totales/brutos | | | |
| Ganancias antes de impuestos | | | |
| Ganancias netas | | | |
| Fondo de maniobra | | | |

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación , y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
b) Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

## J. FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del Licitante: | [Insertar nombre del Licitante] | Fecha: | Seleccionar fecha |
| Referencia de la IAL: | 2560 PAN 2020 | | |

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

**SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante**

1.1 Capacidad organizativa general que pueda afectar la ejecución: estructura de gestión, estabilidad financiera y capacidad de financiación de proyectos, controles de gestión de proyectos, medida en que se subcontrataría cualquier trabajo (de ser así, proporcione detalles).

1.2 Relevancia de conocimiento especializado y experiencia en compromisos similares realizados en la región/país.

1.3 Procedimientos de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos.

1.4 Compromiso de la organización con la sostenibilidad.

**SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados**

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.

2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo. Suministrar evidencia de las licencias y certificaciones que habilitan a las empresas especialistas a realizar sus actividades en la obra, como lo es el sistema de GAS entre otros.

2.3 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad.

2.4 Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

2.5 Demuestre cómo planea integrar medidas de sostenibilidad en la ejecución del contrato

| Bienes y servicios que se suministrarán y Especificaciones Técnicas | Su respuesta | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Cumplimiento de las especificaciones técnicas | | Fecha de entrega *(confirme que cumple o indique la fecha de entrega)* | Certificado de calidad/licencias de exportación, etc. *(indique todo lo que corresponda y adjunte)* | Comentarios |
| | Sí, cumplimos | No, no podemos cumplir *(indicar discrepancias)* | | | |
| Actividades según Término de Referencia (Sección 5a) | | | | | |
| Otras consideraciones generales según Término de Referencia (Sección 5a) | | | | | |

| Otros servicios y requisitos relacionados *(basados en la información proporcionada en la Sección 5b)* | Cumplimiento de requisitos | | Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados |
|---|---|---|---|
| | Sí, cumplimos | No, no podemos cumplir *(indicar discrepancias)* | |
| Duración de los Trabajos: El tiempo de ejecución total de la obra será de Doscientos cuarenta (240) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Proceder. Treinta (30) días para la ejecución de los planos y sesenta días (60) para la ejecución de la obra. | | | |
| La empresa proporcionará un periodo de responsabilidad por defectos de seis (6) meses, luego de finalizados los trabajos.<br>• Si durante el período de responsabilidad por defectos, se detecta algún defecto de ejecución entonces el proveedor deberá repararlo o reemplazarlo.<br>• Si el proveedor no repara u reemplaza el área afectada, entonces PNUD puede realizar esta reparación/reemplazo al costo del contratista, y el mismo será deducido del pago del contratista.<br><br>La empresa deberá garantizar los materiales y equipos de plomería, gas y electricidad instalados por un período mínimo de tres (3) años por desperfectos de fábrica, la cual debe incluir la sustitución e instalación de una unidad nueva si la adquirida no puede ser reparada. | | | |

**SECCIÓN 3: Estructura de gestión y personal clave**

3.1 Describa el enfoque de gestión global en relación con la planificación y la ejecución del proyecto. Incluya un organigrama de la gestión del proyecto que describa la relación de los puestos y las designaciones clave. Proporcione una hoja de cálculo que muestre las actividades de cada miembro del personal y el horario asignado para su participación.

3.2 Proporcione currículums para el personal clave que se proporcionarán para respaldar la ejecución de este proyecto utilizando el formato a continuación. Los currículums deberán demostrar sus aptitudes en los ámbitos relacionados con el alcance de los bienes y/o servicios.

## Formato del currículum del personal clave propuesto

| | |
|---|---|
| **Nombre del personal** | [Insertar] |
| **Puesto para esta asignación** | [Insertar] |
| **Nacionalidad** | [Insertar] |
| **Dominio del idioma** | [Insertar] |
| **Educación/aptitudes** | *[Resumir la educación superior/universitaria y especializada del miembro del personal, indicando los nombres de las instituciones, las fechas de asistencia y los títulos y aptitudes obtenidas].* |
| | [Insertar] |
| **Certificaciones profesionales** | *[Proporcionar detalles de las certificaciones profesionales relevantes para el alcance de los bienes y/o servicios].* |
| | ▪ Nombre de la institución: [Insertar]<br>▪ Fecha de certificación: [Insertar] |
| **Registro/experiencia laboral** | *[Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso), indicando fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, título del puesto ocupado y ubicación del empleo. Para la experiencia en los últimos cinco años, detalle el tipo de actividades realizadas, el grado de responsabilidades, la ubicación de las asignaciones y cualquier otra información o experiencia profesional que se considere pertinente para esta asignación].* |
| | [Insertar] |
| **Referencias** | *[Proporcionar nombres, direcciones, teléfono, e información de contacto de correo electrónico para dos (2) referencias]* |
| | Referencia 1:<br>[Insertar]<br><br>Referencia 2:<br>[Insertar] |

Yo, el abajo firmante, certifico, según mi leal saber y entender, que los datos arriba proporcionados describen correctamente mis aptitudes, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

_____ _____

Firma del personal Fecha (Día/Mes/Año)

## K. FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del Licitante: | [Insertar nombre del Licitante] | Fecha: | Seleccionar fecha |
| Referencia de la IAL: | 2560 PAN 2020 | | |

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde.

Las estimaciones de artículos de costos reembolsables, como los viajes de expertos y los gastos de bolsillo, deben enumerarse por separado.

**Moneda de la Oferta:** [Insertar moneda]

# Lista de Precios

| N° | | Actividad | Cantidad | Unidad | PU | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Suministro y aprobación de planos para mejoras al pabellón de Gastronomía | | | | | | |
| 1. | 1 | Planos de mejoras al sistema de plomería | 1 | Global | | |
| 1. | 2 | Planos de mejoras al sistema de electricidad | 1 | Global | | |
| 1. | 3 | Plano del sistema de Aire Acondicionado | 1 | Global | | |
| 1. | 4 | Plano del sistema de Evacuación, Señalización y extintores | 1 | Global | | |
| 1. | 6 | Plano de servicio sanitario para el pabellón | 1 | Global | | |
| 1. | 7 | Aprobación de planos | 1 | Global | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2. | Mejoras Generales al Pabellón | | | | | |
| 2. | 1 | Servicio Sanitario | 1 | global | | |
| 2. | 2 | Acera a nivel para pared del medidor | 11 | M2 | | |
| 2. | 3 | Adecuaciones pared cuadro de medición | 1 | Global | | |
| 2 | 4 | Adecuaciones tanque de gas | 1 | Global | | |
| 2 | 5 | Canal pluvial | 26 | m | | |
| 2 | 6 | Reparación de paredes | 1 | Global | | |
| 2 | 7 | Reparación dintel puerta entrada taller Bartender | 1 | Global | | |
| 2 | 8 | Reparación y limpieza de aceras perimetrales existentes | 91 | M | | |
| 3 | Adecuaciones a talleres | | | | | |
| 3. | 1 | Pared baja para equipo caliente Taller de Cocina | 12.45 | M2 | | |
| 3. | 2 | Cierre puerta en taller de Repostería | 2.10 | M2 | | |
| 3. | 3 | Pared para salamandra de taller de cocina | 1 | M2 | | |
| 3 | 4 | Extensión de Barra Taller Bartender | 2.5 | M | | |
| 3 | 5 | Puerta de acceso a los nuevos baños | 1 | cu | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Puertas y ventanas | | | | | |
| 4. | 1 | Mantenimiento y reparación de puertas de madera | 3 | Unidad | | |
| 4. | 2 | Suministro e Instalación de puertas doble principal de entrada | 1 | Unidad | | |
| 4. | 3 | Mantenimiento y reparación de puertas doble para entrada a talleres | 2 | Unidad | | |
| 4. | 4 | Mantenimiento y reparación de puertas de metal | 4 | Unidad | | |
| 4. | 5 | Mantenimiento, reparación y sellado de ventanas | 1 | Global | | |
| 4.6 | 6 | Suministro e Instalación de Verjas para Ventanas | 1 | Global | | |
| 5. | Techo y cielorraso: | | | | | |
| 5. | 1 | Reemplazo de láminas deterioradas de cubierta de techo | 1 | Global | | |
| 5. | 2 | Mantenimiento e impermeabilización del techo | 455 | M2 | | |
| 5. | 3 | Mantenimiento unión pared techo | 86 | M | | |
| 5. | 4 | Pintura de carriolas exteriores | 130 | M | | |
| 5. | 5 | Suministro e instalación de sistemas de canales colectores de agua de lluvia | 47 | M | | |
| 5. | 6 | Suministro e instalación del cielorraso suspendido en los talleres | 172 | M2 | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Pintura | | | | | |
| 6. | 1 | Pintura paredes interna | 363 | M2 | | |
| 6. | 2 | Pintura paredes externa | 250 | M2 | | |
| 7. | Obras de instalaciones eléctricas: | | | | | |
| 7. | 1 | Remoción de la acometida existente de IP 250A/2P y su cuadro de medición. | 1 | Global | | |
| 7. | 2 | Remoción del sistema eléctrico existente a reemplazar | 1 | Global | | |
| 7. | 3 | Suministro e Instalación de nuevo cuadro de medición con IP de 400A/3P. Incluye caja de CT's y caja de medidor. | 1 | Global | | |
| 7. | 4 | Suministro e instalación de Vigaducto eléctrico para nueva acometida de 400A/3P. Distancia aproximada del cuadro de medición al poste. | 10 | M | | |
| 7. | 5 | Suministro e instalación de Vigaducto eléctrico del cuadro de medición de 400A/3P a tablero de distribución principal Incluye circuito de alimentación. | 25 | M | | |
| 7. | 6 | Suministro e instalación de nuevo tablero de distribución de 400A/3P. | 1 | Global | | |
| 7. | 7 | Suministro e instalación de nuevo tablero eléctricos para Equipos de 250 Amperios 3 Polos. | 1 | Global | | |
| 7. | 8 | Suministro e instalación de nuevo tablero eléctricos para cargas generales de 250 Amperios 3 Polos. | 1 | Global | | |
| 7. | 9 | Suministro e instalación de salidas eléctricas para todo el pabellón: depósitos, aulas, talleres, etc. | 1 | Global | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7. | 10 | Suministro e instalación de nuevas lámparas para el área de talleres de cocina y repostería, perímetro exterior del pabellón y portal en entrada | 1 | Global | | |
| 7. | 11 | Sistema de luces de emergencia | 1 | Global | | |
| 7 | 12 | Gestión y trámite compañía suministro eléctrico | 1 | Global | | |
| 8. | Obras del sistema contra incendio | | | | | |
| 8. | 1 | Mantenimiento y verificación del sistema contra incendio existente para que el mismo quede 100% operativo. | 1 | Global | | |
| 9. | Obras de instalaciones hidrosanitarias | | | | | |
| 9. | 1 | Suministro e instalación de calentador de agua de 20 litros | 2 | Unidad | | |
| 9. | 2 | Adecuaciones al sistema de agua potable existente | 1 | Global | | |
| 9. | 3 | Adecuación de drenaje de fregadores en taller de cocina y repostería | 3 | Unidad | | |
| 9. | 4 | Adecuación de drenaje de aires acondicionados existentes | 5 | Unidad | | |
| 9. | 5 | Adecuación de grifos exteriores del pabellón | 2 | Unidad | | |
| 9. | 6 | Suministro e instalación de las adecuaciones al sistema de gas para los equipos de cocina y repostería | 1 | Global | | |
| 10. | Sistema de Aire Acondicionado y cuarto fríos | | | | | |
| 10. | 1 | Suministro e instalación de sistema de aire acondicionado central para los talleres de cocina y repostería | 1 | Global | | |
| 10. | 2 | Habilitación de cuartos fríos | 2 | Unidad | | |
| 11. | Misceláneos | | | | | |
| 11. | 1 | Señalización y letreros para todas las áreas del edificio | 1 | Global | | |
| 11. | 2 | Extintores | 1 | Global | | |
| 11. | 3 | Fregadores de acero inoxidable | 4 | Unidad | | |
| 11. | 4 | Limpieza de todas las áreas | 1 | Global | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11. | 5 | Fumigación y eliminación de plagas | 1 | Global | | |
| | | | | | Subtotal | |
| | | | | | Administración (_%) | |
| | | | | | Imprevistos (_%) | |
| | | | | | Utilidad (_%) | |
| | | | | | Gran Total | |

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

## L. FORMULARIO G: FORMULARIO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (NO APLICA)

**La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe emitirse utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.**
**Con excepción de los campos indicados, no pueden realizarse cambios en esta plantilla.**

Para: PNUD
*[Insertar la información de contacto que se especifica en la Hoja de Datos]*

POR CUANTO [Nombre y dirección del Licitante] (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD con fecha de Seleccionar fecha para la ejecución de bienes y/o servicios [Insertar título de bienes y/o servicios] (en lo sucesivo denominados "la Oferta"):

Y POR CUANTO usted ha estipulado que el Licitante deberá proporcionarle una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la presente como garantía en el caso de que el Licitante:

a) no firme el Contrato después de la adjudicación por parte del PNUD;
b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
c) no cumpla con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con las instrucciones de la IAL; o
d) no proporcione la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera solicitar como condición para la prestación efectiva del contrato.

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garantes y responsables ante usted, en nombre del Licitante, hasta un total de [*monto de la garantía*] [*en palabras y en cifras*], que constituye la suma pagadera en los tipos y las proporciones de monedas en que se pague la Oferta de Precios; y nos comprometemos a pagarle a usted, contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo, la suma o las sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía antes mencionado*] sin necesidad de que usted pruebe o acredite los motivos o las razones de su demanda de la suma especificada por esta.

Esta garantía será válida hasta los 30 días posteriores a la fecha de validez final de las ofertas.

**FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA**

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Nombre del banco _____

Dirección _____